Ano XXXI.

Madrid, Jueves 16 de Marzo de 1911.

Núm. 11.

#### HOJITAS CUARESMALES

El Dios de Cielos y Tierra, cuyos designios son inexcrutables, se ha dignado permitir que pongamos felizmente en Correos la Hojita 4.º, titulada "Las Compañías de Jesús".

## En pro, á medias

Un artículo de El País del último sábado, y que se titula ¡Que copien esto!, comienza de este modo:

«Nuestro siempre querido y respetado amigo, D. José Nakens, dió exageradas proporciones á un acuerdo de la
Asamblea de Unión; llamó «apostólicos» á los unionistas, y los pintó en una
caricatura sangrienta. Ya el acuerdo se
ha explicado en estas columnas, y, de
todas suertes, nunca está demás recorder que El País sigue odiando á los dar que El País sigue odiando á los frailes y ateniéndose á su programa, mil veces expuesto: extinción de las Ordenes religiosas, secularización del Estado, enseñanza laica ó neutral, civil el matrimonio y el cementerio, separada la Iglesia y el Estado.

Caricatura y furibundos artículos del gran periodista republicano, fueron copiados y jaleados con fruición por los conjuncionistas.

Que copien y jaleen la carta de Na-kens à Juan Aragonés, de la cual son estos párrafos.

(Aquí viene todo cuanto dije en el número anterior acerca de la Conjunción republicana.)

Concedo que haya dado yo exage-radas proporciones al acuerdo de la Asamblea; pero, ¿quién no lo hubiera hecho en mi caso?

Haberme pasado la vida señalando el peligro clerical, que muchos de mis correligionarios negaban;

y ver que ahora; cuando ya no es peligro probable, si-no realidad tremenda;

cuando toda España y toda Europa

están preocupadas con él;

cuando caen los gobiernos de la mo-narquía por las cábalas del Vaticano;

cuando la influencia jesuítica se hace sentir en todo lo que ata, arruina y degrada á la nación;

y, por último, cuando es el problema más urgente y más importante á resolver;

encontrarme con que se alzan voces tratando de torcer el propósito decidido del Pueblo de acabar con el clericalismo cuanto pueda;

y que esas voces parten del campo repub icano, en una Asamblea donde un hombre, Sol y Ortega, trata de cazar una jefatura...

Hubiera sido en mí una abdicación y una cobardía callar ante ese ataque inferido á mis creencias anticlericales, mucho más respetables que las católicas del Sr. Sol y Ortega, suponiendo que realmente las tenga.

Y digo más respetables, porque arrancan de una convicción profunda, no de un cálculo ambicioso; porque las abri-go y difundo, no en nombre de mi conveniencia personal, sino en bien de mi patria; porque no me escudo tras ellas para ocultar propósitos de jefatura, supremacía ó dominio.

Castrovido tiene demasiado talento para comprender, que ni la caricatura sangrienta ni los furibundos artículos de El Motin iban contra la Unión, sino contra Sol y O tega, que la mató con esa que és creyó sin duda habilidad de gran político.

Si triunfó por mayoría la proposición aquella, fué porque unos asambleístas la votaron sin enteraise, y otros por no aparecer desunidos en una Asamblea de Union. Renuevo aquí el aplauso que di á los sesenta y cinco que votaron en contra, y que resimieron al partido de la vergüenza de quedarse á la zaga de los monárquicos en la cuestión clerical.

Y la mejor prueba de que el partido republicano no debe pasar por eso, está en esta ratificación de fe anticlerical que Castrovido se cree obligado á hacer:

"De todas suertes, nunca está demás recordar que El País sigue odiando á los frai es y ateniéndose á su programa, mil veces expuesto."

Si el acuerdo careciera de importancia, ¿para qué tomarse la molestia de decir indirectamente: "Conste que yo soy uno de los sesenta y cinco y que El País está donde siempre», cosa que jamás he dudado yo?

El Pais comprenderá perfectamente que nada de esto que digo es por él, ni para él, sino por y para los que, juzgan-do sin enterarse y decidiendo sin meditar, dicen que yo he atacado á los que acudieron á la Asamblea, lo cual no es cierto, por más que le convenga propa-larlo á los pocos que concurrieron á ella con el propésito de fundar un partidito nuevo para que lo usufructuara un hombre.

Hombre que quizás en el forro de su conciencia tenga de Dios la misma idea que mi atea persona, pero que cree hábil, diplomático y de colosal alarras lítico, acordar en una Asamblea republicana la forma en que debe proceder-se con los pobrecitos frailes, olvidándose de que ni novedad siquiera tiene el acuerdo, pues ya se le anticipó en lo de proceder con orden en este asunto, aquel escrupuloso alcalde del año 34,

que dirigió este parte al gobierno:

"La matanza de los frailes continúa en medio del mayor orden."

Estas y otras habilidades, ó acomodamientos de los republicanos de cartel, van poco á poco restándonos las simpatías de la opinión. Viera en nosotros hombres resueltos á responder á nuestra significación en todo y á toda hora, y aun los enemigos nos respetarían. Pero ¿qué caso han de hacernos, si nos ven vacilar en punto tan decisivo para la vida patria como la expulsión de la frailería, en el momento mismo que triun-

¡Qué calamidad la de estos señores que no sirven hoy para preparar la ve-nida de la República, pero que se preparan con tiempo para detener su marcha mañana!

Afortunadamente el Pueblo será el amo aquel día, y obrará como se le anto. je; y una de las cosas que seguramente no se le antojará, será la de aplazar para el siguiente la limpieza de la basura frailuna: es cuestión de higiene moral, á la vez que medida económica. ¿Y qué justificación tendría el cambio de régimen, si la República no viniese en primer término á purificar la atmósfera española en lo moral y en lo económico?

#### EN CONTRA, A MEDIAS

España Nueva publicó en su número del sábado un artículo que dice asi:

#### La Conjunción y Nakens

Nuestro buen amigo D. José Nakens se permite en El Motin hacer la crítica de algunos de los honrados y venera-bles señores que forman el Comité de Conjunción; lo sentimos mucho, pero nos vemos obligados á rogar al respetado amigo que se deje de coner su pluma al servicio de tales menesteres, y que se dedique de lleno á lo que es su fuerte: á combatir al clericalismo, en cuyo tema le leemos siempre con rego-

cuyo tema le leemos siempre con rego-cijo y sin cansancio.

Dentro de la Conjunción, el único so-berano es el pueblo; pero á ese pueblo hay que aconsejarlo y dirigirlo, y á esa tarea está consagraco el Comité que tanto da que decir y hacer; en fin de cuentas, si á la Conjunción le han res-

tado algunas fuerzas, no será el Comité el responsable, sino aquellos que, olvi dándose de la Monarquía y del clericalismo, no tienen tiempo ni tinta mis que para combatir á la República en las dignas personalidades que forman

el Comité conjuncionista.

Confieso seriamente que no sé cómo contestar á esto, pero sí que debo empezar dando la gacias á los compañeros de España Nueva por el tono que emplean al ocuparse de mí. Cuando la pasión politica lia introducido entre nosotros un lenguaje duro y violento que debiéramos proscrib r, me nalaga y me envanece ver que se prescinde de él al juzgar mi conducta política.

Y me hace pensar en algo que no había pensado hasta ahora: en que quizas conviniese á todos que yo cesara en esta campaña que emprendí á impulsos de la indignación que me produ,o el acto del Sr. Azcárate, que pudo no realizar y que debió no realizar en bien

del partido,

Porque mi situación es ésta:

¿Censuro á Azcárate? Lo copia El Radical.

¿Ataco á Sol por sus declaraciones religiosas? Lo copia España Nueva.

¿Digo que la Conjunción republicano-socialista no ha cumplido lo que prometió? Lo copia El País.

Es decir, que el peri dico de cada tendencia juzga que tengo razón cuando condeno la conducta política de las dos restantes, y que carezco de ella cuando juzgo la suya.

Y aquí de mis dudas, y de aquí el preguntarme: «¿Si acertaré siempre, ó no aceitaré nunca? ¿Si tendrán razón cuando me elogian, ó la tendrán cuando

me censuran?

Yo procuro tenerla siempre y huir de todo apasionamiento, lo cual no es muy dificil de conseguir en política cuando nada se espera ganar ni nada se teme perder. Pero no me atrevo á sostener que siempre la tenga. ¡Me he equivocado tantas veces! De aquí mi

perplejidad ahora.
Yo creo, como ya he d cho, que la
Conjunción está imposibilitada para realizar lo que pro netió, que no hay ningún partido en condiciones de realizar nada por sí só o, que no existe hombre alguno capaz de imponerse, y que no tenemos actualmente mas salida que la organización por provincias. A esto último nadie se adhiere, y lo demás nauje lo reconoc. ¿Qué hacer, pues? ¿Luchar en el vacíor ¿Disgustar por turno á todos, sin ningún resultado práctico? ¿Empeñarme en hacer com prender lo que todos saben, á sos que les conviene aparen ar que lo ignoran? Indicio de completa imbecilida i sena.

Meditaré serenamente sobre estos puntos hasta el número proximo, y tomaré la resolución que mi amo inalterable á la causa republicana me inspire. Y si decido, que sospecho que si, convertime en simple espectador de esta tragedia de odios, amb ciones y personalismos que se representa actualmente

en el partido, tengan por seguro mis correligionarios que no volveré é interrumpi. la representación ni con un fuera!, ni con un silbido, ni siquiera

con un gesto...

Luché toda mi vida por la Unión de los republicanos para ver si podíamos con elia traer la República... Hubo un momento en que rei haber a realizado... Advertí pronto que no... Insistí en 1809 al reanudar la publicacion del periodico... Los fusilamientos de Barcelona impusieron la Conjunción... La bomba arrojada por Azcár te en el Congreso la deshizo... Y estamos maltrechos y deshechos otra vez.

A pesar de esto, es opinión casi general entre no otros que la República llamará pronto á nuestras puertas. Yo no lo creo; pero hay momentos, como el presente, en que sospecho que acaso pueda ser verdad eso que dicen de que

más ven c en ojos que dos.

Y como el constante sueño de mi vida ha sido ver establecida la República en España, probaolemente me diré: "Pues á echarme á un lado, p r si pudiera yo contribuir inconscientemente à que se retrasase un minuto su llegada; ó echarme á dormir, para ver si es cierto lo que también se dice, de que la felicidad nos viene durmiendo.»

En fin, hasta el número próximo.

Y dispénsenme mis lectores si, después de escrito esto, publico en éste ciertos trabajos de compate. Son las diez de la mañana del lunes, te: go que comenzar á cerrarlo á las once, y no hay tiempo de comi oner otros trabajos.

#### LO QUE OPINAN FUERA

Sr. D. José Nakens.

Muy apreciable senor mío: Dice un viejo proverbo: «De poeta, médico y loco todos tenemos un poco.» Yo le confleso ingenuamente que de lo primero tengo poquísimo, ne lo segundo muy poco, á pesar de haber salvado bastantes vidas (me dediqué mucho á las flebres palúlicas, de mal cardeter); pero de lo tercero, le aseguro que tengo mucho más de lo necesario. Esta verdad inconcusa, entre cada cien mil difícilmente se encontrará uno que la confiese rotundamente.

Yo he viaja io mucho. De nuestro planeta solamente no conozco la Groenlandia. En todas partes hay, más ó menos, de todo; pero puedo asegurarle, que España es la tierra, por excelencia, de los enquetes ridiculos.. ¡Qué fal a de criterio! ¡Qué falta de seutido comúu! Q 6 falta de carácter!... ¡Q 16 falta de dignidad y decencia!... Yo, con sus compatriotas, no quisiera ir ni al Paraíso do Manoma, por más que en muchos casos me haya agradado la poligamia...

Trabaje usted menos, dese mejor vida, procure poner los suvos á cubierto de la miseria; dé usted golpe de ciego en clérigos, traites y monjas, puesto que con eno goza (151 como yo); pero sin consarse mucho, porque usted no verá á su tierra d sfun tizada (el peor mal de cuantos la afligen y destruyen), ni verá la República con tanto perro y tanto fanático, que quiere pasar por republicano

España, desde hace más de cincuen a años, ha retrocedido de una manera e9tupenda... Ustedes, que viven ahí, bajo esa atmósfera mefitica, no notan, por estar ya habituados, los desbarajustes constantes y tremendos de su país. Aquí y examinando todo lo presente, se nota perfectísimamente bien. Es un Gran Manicomio suelto.

¿Con que una República á lo «Sol», con frailes y amigas de ídem, y religión (naturalmente) del Estado?...

Prescindiendo de otras razones, hay que preguntar: ¿de qué viven todas esas diversas Ordenes que hay en España? De algo que, si hubiese verdadera justicia, caería bajo el Código Penal, y sería castigado con una poquita de pena más que la señalada para el joyero que vende un objeto de cobre dorado por oro, puesto que aquí hay trabajo artístico y algún valor intrínseco, aunque insignificante, mientras en lo que vende el fraile ó el clérigo no hay nada... ¡Oh, Sr Naken-! ¡Hay muchos idiotas,

hipócritas, y bribones en su tierra! Su carácter (y el mío aún más) no es para tratar con esta gente. Sepárese y que allá se las campaneen.

Los republicanos españoles esperan que la República los vaya á buscar á la puerta de su casa y les diga: «Aquí estoy.» ¡Si serán inocentes ó cobardes!

Le saluda su muy afectísimo y seguro servidor,

P. LAMARCI

Lisboa.

No es halagador el juicio que de los esp noles tiene el amigo que me escribe esa carta; carta que mandé á la imprenta para contestarla luego en forma dura, cual cumple a un buen patriota.

Pero al leerla en pruebas, y disponerme á hacer los comentarios, me enteré de la gran trifulca armada por mis queidos correligionarios madrileños con motivo de las elecciones para diputados provinciales, y me dije, con la vacilación natural del que duda:

"¿Si tendrá razón ese portugués y estaremos ya todos efectivamente locos?"

Y aplacé la contestación para otro día, que acaso no llegue, porque, de seguir así, coincidiré yo con él en cuanto á lo del Manicomio suelto.

Pues únicamente estando locos puede explicarse lo ocurrido en Midrid en la elección de diputados provinciales terminada ayer.

#### Sobre lo mismo

Bien; pero ¿qué ha ocurrido? me preguntarán los que lean el artículo anterior.

Que primeramente anduvieron á palos los electores por si debían ó no debían ir en una misma candidatura los de la Unión, la Conjunción, los radicales, etc., etc...

Que los concejales se constituyeron en Convención y acordaron que se vo-

tase una candidatura única...

Que los señores de arriba, más ó menos jefes, se opusieron á este acuerdo... Que en algún distrito lo sostuvieron

los electores y en los otros no... Que llegó el día de la elección y sólo sacamos triunfantes siete candidatos...

Y que ahora, sólo el Dios que ve en lo oculto sabe quién ha tenido la culpa de la derrota, porque cada fracción le echa el muerto á las demás, y las pala-bras, que no desgasta el uso constante, de miserables, traidores y vendidos á la monarquía van de acá para allá como pelota en frontón, y que... ¿Si tendrá razón el portugués que me

escribe, vuelvo á repetir?

Bien mirado, lo de la derrota en este çaso es lo de menos: sacar siete diputados provinciales en Madrid en vez de diez ó doce, es casi lo mismo. Lo verdaderamente lamentable es que

el país se diga:

"Si por esos cargos, que ni retribuí-dos son, se tiran al degüello de ese modo frente al enemigo, ¿qué no harían los republicanos una vez triunfantes, cuando se tratara de firmar nóminas?"

Y que recordara los versos aquellos de una comedia célebre en que, juzgando la conducta irregular de su prometido, le dice una amiga á otra:

"Si eso hace de pretendiente,

figurate tú de esposo."

Y no quiero insistir más sobre este punto, no haga el diablo que se me escurra la pluma y le diga por fin al portugués de la carta:

"Tiene usted razón."

#### ¡La República en puerta!

Abro el número de España Nueva correspondiente al jueves pasado, y leo el título del artículo de fondo:

AMBICIONES

#### ACABEMOS CON LA FARSA

El texto, que no defraudaba al título, se refería á las elecciones provinciales.

Abro El País del viernes, se me viene á los ojos este título,

#### A LO HECHO, PECHO

y comienzo á leer bajo esta garantía tranquilizadora el primer párrafo del artículo de fondo:

No hay arreglo posible en el campo republicano. Los odios ciegan y las vanidades deslumbran. Tómase por locura lo razonable, y por sensato lo insano. Adelante, pues. Venga la guerra civil; vamos á buscar, separados, un plebiscito de la opinión para que diga donde está la fuerza y en dónde la razón de censuras, acusaciones y menos-

Abro El Radical del viernes, me fijo en este título,

#### LA DESUNION DE LOS REPUBLICANOS

y a continuación leo:

·La prensa monárquica trata de sa. car partido de la desunión de los republicanos para presentarnos ante la opinión como fuerzas políticas anarquiza-das por la indisciplina, el odio, la am-

bición y el personalismo.

De la táctica de los monárquicos no nos podemos quejar. Hacen bien, aunque no logren lo que se proponen, faltando á sabiendas á la verdad.

La prensa republicana ya es otra co-sa. Conocedora de la realidad, la oculta para cada periódico arrimar el ascua á su sardina, hacer reclamos propios de charlatán, falsear los hechos y ex-traviar á la opinión, que desconoce la política de entre bastidores.

Lo que está ocurriendo traspasa los

límites de lo tolerable.

¡El gozo me desconcierta!... ¡Ha acertado la voz pública! ¡La República estí en puerta! ¡La trae la común reyerta! Que viva, pues, la República!...

#### CARGO INJUSTO

En estas fraternales luchas á que estamos entregados con tan vaionil energia y fervoroso entusiasmo, alguien me ha echado en cara que yo desuní á la Unión republicana que me env nezco de haber creado, con aquella Carta abierta que dirigí á Salmerón; añadiendo que no tengo por esto derecho á lamentarme del lenguaje duro, insultante y agresivo que emplea hoy parte de la prensa republicana.

Para que se vea cuán injusto es el último cargo, reproduzco á contin sación la Carta. Y si después de leerla, hay alguna persona imparcial que encuentre en ella apreciaciones injustas ó palabras parecidas á las que hoy se emplean, confesaré humildemente que ya no sé ni

leer lo que escribo.

## Carta abierta

Sr. D. Nicolás Salmerón.

Muy distinguido señor mío y correligionario: Alguien ha di :ho que hay momentos terribles, en que es muy terrible decir la verdad, y en esos momen-tos estamos. Todos los republicanos de-sean que se diga, y ninguno se atreve.

La diré yo.
Solicitaciones, requerimientos, ruegos, amenazas... Todo esto ha venido de diversas partes y desde hace tiempo á mí, para que rompiera el silencio que guardaba. Hasta responsabilidades querían exigírseme por el hecho de haber iniciado la Unión y propuesto á usted para dirigirla. Y á pesar de esto, y de opinar como los que me requerían, yo he callado. Pero han llegado las cosas á un punto que podría traducirse por com-plicidad mi silencio, y á esto no me re-

A los comienzos de la Unión le dije á usted: · Tendré á orgullo caer á su lado si avanza; parándose ó retrocedien-do, no. Continúo pensando como en-tonces, mas no sé á qué atenerme; más clar: ignoro si usted avanza, ó retrocede, ó se ha parado. Y por esto me permito preguntarle, en nombre de los que me secundaron cuando vo lancé su candidatura para dirigir la Unión: «¿A dón-

Desde el 22 de Marzo de 1903, dia en que terminó la discusión de las Bases, no ha vuelto á reunirse la Comisión nombrada por usted para ayudarle en nombrada por usted para ayudarie en sus trabajos, más que dos veces: el 27 de Julio del mismo año, en que se despidió usted para Alhama recomendando la propaganda oral y el día (no recuerdo la fecha) en que se creó la Secretaría. Esto, y el no haber usted y yo hablado de política hace catorce meses

p pico, justifica mi pregunta.

Pregunta que no hago por mí, sino por los demás, pues yo no dudo que usted trabaja en la labor que le impuso la Asamblea que lo elevó al puesto que ocupa, y que, reconocido y orgulloso, aceptó. De otra manera, no seguiría al frente de la Unión. Esto se da por des-

contado siempre tratándose de un hom-bre como u-ted. Mas no basta con que yo lo crea; es preciso que lo crean, si no todos, el ma-yor número; y desgracia amente ocu-rre lo contrario: la duda asoma, la desrre lo contrario: la duda asoma, la desconfianza se dibuja, el desencanto se acentúa... Y esto es preciso evitarlo, y pronto. Los sucesos se precipitan, y si ocurriere uno que está anunciado, nos expondríamos á que la patria nos dijera despreciativamente lo que le dijo su madre á Boabdil al oirle suspirar ante los muros de Granada.

Porque, sépalo usted, Sr. Salmerón: el descontento es general; acaso uste i mismo lo habrá observado. Y ya no se trasmite de oído á oído, sino que asoma en la prensa, en los mitins... y cual si obedecieran á una consigna, todos los republicanos exclaman: «así no pode-mos continuar.» Y todavía debemos fijarnos más que en los que hablan, en

los que callar.

Y hay otro síntoma peor: si son pocos
aún lo que dudan de las intenciones, abundan en cambio los que no alaban los aciertos. Y existe este otro mal, que agrava los anteriores: para disculparlo a usted, apelan algunos al menguado y cobarde recurso de descargar las cul-pas sobre el Pueblo, parodiando lo de in pulso de Silvela; torpeza insigne, sabiendo que ustad no ha solicita: lo has-ta la fecha al Pueblo en forma debida. Hubiéralo usted hecho, no hubiera él respondido, y yo sería el primerlo en

condenar o.
Y no vale presentar como prueba su apartamiento en la última elección de diputados provinciales: no votó, para arvertirle á todos que no está confor-me con que se convierta en permanente lo que dentro de la Unión debe ser accidental, y contestar de paso á los que sueñan con una minoría de 60 ó 70 diputados en las primeras elecciones que se verifiquen. La Unión republica-na, como tal Unión, no acudirá ya á los comicios. Habrá distritos que voten, mas por su cuenta. Y si no al tiempo.

¿Qué causas han podido influir para que el Pueblo adopte esa determina-ción? Varias; indicaré algunas. La prin-

cipal es ésta: La Unión pactóse para preparar y realizar un acto que no se ha intentado; no para nombrar un cuerpo de coristas con destino al Teatro Parlamentario. ¡Y si siquiera desafinaran á menudo, contribuyendo así á que el país silbara á los cantantes monárquicos; Pero ni esto; hasta cantan bien. Sólo alguno que otro desentena.

Otra de las causas, es que se ha deja-do enfriar el hierro, sabiendo que se bate mejor en caliente. Ha habido un período, de más de un año, en que pu-do intentarse todo. El soberbio desper-tar del 25 de Marzo obtuvo hasta las simpaties de muchos enemigos de la República. «España contaba con aque-

lla poderosa fuerza de reserva», decían. A raíz de la Asamblea, la República se respiraba por todas partes. Cada intento de los republicanos era un éxito, y cada lucha un triunfo. Ahora...

Ahora ocurre al revés: ni se nos considera, ni aun se nos respeta. Y en cuan-

sidera, ni aun se nos respeta. Y en cuanto á miedo, infundimos ya muy poco. ¿El por qué de esta mudanza? En la conciencia de todos está. Creyeron los monárquicos que veníamos á hacer la revolución, y vieron que hacíamos discursos; que nos encantaban las bandas municipales y los escaños del Congreso; que nos parecíamos á ellos, en fin... Y se dijeron: «Tal vez sean leones, pero sin uñas.» Y como nada hay tan ridículo como un león impotente ó domesticado, comenzaron á burlarse de nosotros. El error suyo está en creer que el tros. El error suyo está en creer que el partido entero es así, que no hay más hombres que los que bullen; error en que incurren también muchos republicanos que pasan por tener talento. También el tiempo se encargará de desmen-

Mas dejemos el pasado, prescindamos del porvenir y hablemos del presente.

El presente no puede ser más triste. Nadie está contento; el que no murmura, se lamenta; algunos se indignan. El temor á pasar por indisciplinados, por perturbadores, ó por ambiciosos, sella los labios de muchos hombres que piensan y valen. La cobardía, nota característica de esta época, se disfraza

racteristica de esta época, se disfraza de prudencia y pasa por virtud. No fal-ta tampoco quien se abstenga por supo-ner que la Unión se rompería. ¡Romperse la Unión! ¿Por qué? ¿Tan débil s son sus cimientos, tan endebles sus muros que no habían de resistir a una corriente del viento de la verda i? Si así fuere, sería una insensatez mantenerla. Y además poco patriótico. Y hasta poco honrado. Quién guarda una moneda á sabien las de que es falsa, no teniendo el propósito de engañar á algulen?

No, no; la Unión no puede morir, ni resentirse siquiera, porque se le diga al

que la dirige:

«Lo que usted hace no es lo que los republicanos quisieron que hiciera; mejor dicho, usted le ha dado hasta ahora más importancia á lo secundario que á lo principal. Se ha equivocado en este punto, concediéndole á la propa-ganda oral un valor que no tiene y á la lucha parlamentaria una importancia de que carece. Rectifique usted su conducta; la patria se lo agradecerá y los republicanos lo aplaudiremos.

Porque ha insistido usted mucho en Porque na insistido usted mucho en lo de la propaganda; hay que declararlo. ¿Propaganda de qué? ¿De ideas? Está hecha hace años. ¿De procedimientos? Todos convenimos en que sólo hay uno eficaz. Y además, no nos unimos para propagar; pruébalo el que no tenemos programa. Nos unimos para ejecutar. Y no hemos ejecutado.

Ha sido una equivocación, sí. Pero ¿quién no se equivoca alguna vez, en política sobre todo? Yo me he equivo-cado más que ninguno. Mi empeño de encontrar un hombre, me ha hecho volver la linterna en varias direcciones. Y la volveré todavía; que no soy de aque-llos á quienes amilanan los fracasos. Por creer que no había otro más que usted hace tres años, lo presenté como mi candidato. Qué me importaba que su pasado no fuera muy brillante en punto á arrestos revolucionarios, si po-día usted servir á la revolución en el

Soy uno de los pocos que saben olvi-dar y perdonar en política. Los hom-bres tienen su valor, según las circunstancias y el puesto en que se les coloca. Para ver si pueden mover el mundo, hay que darles el punto de apoyo. Antes se decía: «nobleza obliga.» Hoy debe decirse: «el cargo obliga.» Claro es que hay quien ni responde al cargo, ni sabe colocar la punta de la palanca en el punto de apoyo. Pero esto se ve siem-pre después. ¡Equivocarse! ¿Hay nada

más digno de respeto, cuando el inte-rés propio no interviene? Y como usted, Sr. Salmerón, no ha podido equivocarse de otro modo, tenga usted un rasgo de esos que, si resul-tan grandes realizados por hombres medianos, alcanzan proporciones colo-sales cuando los realiza un hombre superior. Reconozca su equivocación, triunfando así de sí mismo, y se pondrá en condiciones de triunfar más fácilmente de la monarquía. A conservar la Unión á toda costa, y á ensancharla y á extenderla. Nadie más interesado que usted en que se conserve; á ella le debe la mayor repre entación que ha tenido demócrata alguno en España; (de no haberse realizado, acaso no hu-biese usted vuelto á pisar el salón de Sesiones del Congreso; hay injusticias que perduran); en ella ponen su esperanza los republicanos; de ella azuardan la regeneración de España los que no la esperan ya de la monarquía. ¿Hay que reformar, ampliar ó susti-

tuir algo en ella? ¿Hay que ensanchar las puertas para que entren más á gusto los que quedaron fuera? Pues á ello. Con tal que no varíe su espíritu, esencialmente revolucionario, lo demás importa poco. El caso es mantenerla. ¡Es el último é inexpugnable baluarte de

nuestra esperanzal

¿No son sus poderes dictatoriales? Use usted de ellos; para eso se le dieron... ¿Que no le secundan, que no le obedecen? Medios tieue usted para que el partido escupa á la cara á quienes tal hicieran. Aparte de que esto no le serviría á usted de justificación mañana. «El superior nunca po tr á disculpar-se con la omisión del inferior», dicen las Ordenes Generales para oficiales. Y dicen bien. ¿Que usted no dispone de fuerza coercitiva para imponerse? Ninguna tan grande ni tan eficaz como la de la opinión pública. Gánesela usted, mejor aún, consérvela; y no se preocu-pe de nada más. ¿Que le atacan, que le calumnian? Estando usted conforme consigo mismo ¿qué puede importarle? Nunca debe provocarse la calumnia, pero si surge, hay que arrostrarla va-lientemente. Y en último caso jay de los no calumniados en estas luchas por el ideal! Ellos no harán nada.

¿Que no hay medios? Se buscan.

¿Dónde? Donde los haya. ¿Que hace fal-ta inspirar conflanza? Se inspira. ¿Có-mo? Con actos. Sin olvidar que, tratán-dose de ciertas empresas, nada se ha hecho mientras quede algo por hacer; ni aquello otro, de «haz lo que debas y resulte lo que resulte». Y si después de haber hecho todo lo posible el triunfo no llegara, que pueda usted repetir con Quevedo, aquel que preguntaba si no había un espíritu valiente, siéndolo tanto

el suyo:
Yo he hecho lo que he podido:
Fortuna, lo que ha querido.
Todo lo que antecede, Sr. Salmerón, lo he dicho suponiendo que usted cree, como yo, que el pueblo responderá cuando sea llamado y el ejército no an-tepondrá interés alguno al de la patria. Pero si desgraciadamente me equivocare; si usted tuviera, por experiencias hechas, el convencimiento contrario, yo le suplicaría que no tomase en cuenta mis advertencias, y obrara cual corres-ponde á varón de su rectitud y de su fama, haciendo llegar á todos sus impresiones, por amargas que fuesen, para que se desvaneciera ese equívoco que mantiene tantas esperanzas, haciendo víctimas á tantos hombres honrados: el de la próxima implantación de la República; y que lo hiciera, no ya sólo para que buscaran nueva orientación algunos de los que aguardan, sino para que pudieran otros más esperan zados que usted, ó menos desengaña-dos, intentar la empresa que usted abandonaba...

Mas ¿qué estoy diciendo? Recelo es éste que no puede caber en mi ánimo, ni en el de nadie. Cuando usted continúa al frente de la Unión, es porque cree y espera; es porque sabe que pue-de llevarla á su destino. Suponer otra cosa sería inferirle á usted grave

ofensa.

Para concluir, Sr. Salmerón, le supli-

co que se fije en esto:

¿Qué hubiera ocurrido aquí, si hace días el rey hubiera perccido en el ex-tranjero? Esta pregunta, que todos nos hemos hecho, ha puesto en los ánimos temor y tristeza; tristeza por el presen-te; temor por el porvenir. Si á los dos años no estábamos dispuestos para aprovechar un suceso de esa clase, ¿qué se ha hecho en esos dos años? Por la patria y por el buen nombre de usted, deseamos todos que nadie pueda en lante hacerse una pregunta parecida.

Ultimo ruego.

He oído decir que va la minoría á dar un gran escándalo que acaso le imponga la retirada de las Cortes. Si es para marchar de allí á donde se debe, cada minuto de retraso representa un año; mas si fuere para echar unos ha-ces de leña á la hoguera del entusias-mo, á fin de que pasen los meses de verano sin amenguar muchas esperanzas, que no lo haga. Después de haber puesto tanto empeño en la lucha electoral, y decir que se espera tanto de ella, no hay derecho á abandonarla, sólo por proporcionarse el gusto de la monarquía, unas cuentas rostro de la monarquía unas cuantas frases de efecto. Tratamos de algo más serio que de aquilatar los grados de audacia que presta á los hombres la inmunidad parlamentaria. Además, si eso debe hacerse, ¿por qué no se ha he-cho antes? Y si no, ¿por qué se hace

Y aquí termino, deseando que mis co-

rreligionarios, usted el primero, hagan la justicia debida á la intención que me ha guiado al escribir esta carta; mas si así no fuere, no por esto me arrepentiré de haberla escrito. Si acaso, de no haberla escrito antes.

De usted atento s. s. q. b. s. m.

17 Junio 1905.

## Rayo de sol

En medio de tantos incidentes desagradables y vergonzosos como se han registrado en el partido desde que se anunciaron las elecciones provinciales, ha venido á confortar un poco el ánimo el documento siguiente, rayo de sol que ha disipado por un momento las sombras acumuladas por la ineptitud, la vanidad y el odio:

## Al pueblo republicano de Madrid

Los concejales y diputados provinciales republicanos de Madrid, reunidos ayer en el Ayuntamiento, acordaron dar á la publicidad la siguiente alocución:

Ante el pueblo republicano, de quien merecieron sus representaciones y á quien deben cuenta de sus actos, los concejales y diputados provinciales que suscriben hacen constar:

Que al pedir la unión total de republicanos y socialistas para la lucha electoral del domingo 12, creían cumplir la voluntad del pueblo y estar ciertos de haber cumplido un deber.

Que inspirándose en el mejor éxito de los ideales comunes, y forzados por imperativos del tiempo, acordaron proponer la alianza de las izquierdas y formar candidatura única, sin acudir, no por falta de respeto, por falta de ese tiempo mismo, á los organismos ritua les. Así lo han hecho, y sin dolerse ni protestar de oficiales desautorizaciones, agradecen las simpatías que por su actitud les otorga el sentimiento popular.

Felicitando á aquellos candidatos y distritos que han llegado á una inteligencia, y lamentando no haber logrado el propósito—á nuestro juicio patriótico y noble—que motivó el acuerdo, esperamos las elecciones del dominge, seguros de que después de ellas el pueblo republicano de Madrid juzgará la conducta de todos.

Joaquín Dicenta, Lucio Catalina, Alberto Aguilera y Arjona, Pascual Sevilla, Facundo Dorado, Silvestre Abellán, José de la Torre Murillo, José Corona, Julio Pérez Guerra, José Conde Rincón, Juan Trasserra, Eduardo Rosón, Eduardo Trompeta, Vicente Alvarez Villamil, Ricardo R. Vilariño, Félix de la Torre y Eguía, Sotero Pascual, Manuel Benedicto, José Rodríguez Reyes, Dío Amando Valdivieso, Manuel Ramos, Bonifacio Rozalem, Eduardo García Fernández, Toribio Fernández Morales, Daniel García Albertos, Gregorio Caballero.»

## Los clericales contra "El Motin"

Soy horrorosamente feliz; estaba descorazonado al ver que no quedaban obispos que me excomulgaran. Acostumbrado á tener en la excomunión el pan nuestro de cada día, moría de tristeza viendo el abandono en que los Santos Prelados de la Iglesia tenían las doctrinas por cuya defensa cobran cinco mil duretes del Presupuesto, y muchos más por varios con eptos.

Para mí era placer delicioso el de ver llover anatemas y exconduniones y advertir el prodigioso efecto que producían en mí y en los obispos, éstos cada día más de capa caída, y yo cada vez de mejor humor y más a simoso en la santa empresa de ganar sas excomuniones mejor que ganan los devotos las indulgencias.

¡Y hacía tanto tiempo que no me excomulgaban ya! ¿Sería que no acertaba á merecer tan honrosa distinción? ¿Que no hacía bastantes méritos? ¿Que se había entibiado en mi corazón la santa impiedad? ¿Que no servía ya para sostener batallas por mi fe irreligiosa? Esta idea, que me entristecía profundamente, hubiera acabado conmigo, si no vienen á ahuyentarla de mi cerebro los reverendos Prelados. dándome á entender que no me olvidan; sólo que, en vez de esgrimir el arma de la excomunión, han adoptado otras armas episcopales, cuya marca de fábrica denuncié en el número anterior.

En él vieron mis lectores el conciliábulo católico de Vitoria contra las Hojitas. Otro tanto ocurre en Tolosa y en otras poblaciones. Desesperando de la loca empresa de hacer prohibir la circulación de las Hojitas, han emprendido la tarea de perseguir las hermosas y ejemplares caricaturas de El Mortín

y ejemplares caricaturas de EL Morín.
Los primeros aspavientos hízolos el
órgano diario episcopal de Valladolid;
luego vinieron denuncias de un lado y
de otro, de todos, en fin, donde los obispos rurales, que son los más obispos y
los que tratan más duramente á sus rebaños, encuentran en los tribunales
quien secunde sus pretensiones. Y cayeron sobre esta Villa y Corte una de
exhortos, que apenas tengo tiempo para
otra cosa que ir y venir á las Salesas.

No dándoles tampoco resultado este procedimiento, han apelado al recurso supremo de acudir á los tribunales de Madrid.

Y esto es deliciosísimo.

El día 6 me encontré citado á comparecer ante el tribunal municipal del distrito del Hospicio, por denuncia del representante de la santa religión offcial en Madrid.

No era el Nuncio de Su Santidad en persona, ni un cardenal de la Curia Romano, ni el obispo diocesano, ni siquiera un jesuíta de esos remilgados que ensucian nuestras calles, ni alguno de estos frailazos que engordan ayunando.

Ni era ninguno de los duques, marque ses y condes de esos que adornan las procesiones: érase un tal don Fulano Piñana y de Areitio, de aire pacato, de postura impulsiva, jesuíta por el corte de sus andares y un tanto cursi por el corte de sus ropas; ligeramente torcida la cabeza según cumple á un buen devoto, mirada felina, grandullón y, en fin, gozando de todo el aspecto de un lego de convento.

¿Este el representante de la religión oficial que cobra sesenta millones del presupuesto del Estado? me dije desconcertado. Poco le luce el pelo á este testaferro con cédula de 8.ª clase.

Mas sí; aquel ente representaba el pa pel de apoderado de la religión oficial, haciendo las veces de obispo diocesano y de fiscal eclesiástico, inquisidor de

Denunció como penable la caricatura del núm. 51 del año pasado; aquella que exhibe á Cristo muerto en la cruz desnudo, y á su derredor un obispo, un jesuíta y un fraile gozando los placeres de la digestión de los faisanes y gallinas compradas con el estipendio de las misas y con los productos de las letanías. El lema era: «El que trajo las gallinas y los que se las comen».

Y además la caricatura del número de 26 de Enero, titulada ¡Santa Familia!, en la cual aparece un reverendo solideo sosteniendo el biberón que cierta señora da á un crío que tiene sobre el halda.

De la sentencia recaída, hablo en otro lugar.

#### Complot clerical.- Los obispos en escena

Decíamos el otro día que todas estas idas y venidas, denuncias, gritos y demás escándalos clericales, eran cosa de los obisnos que no osaban dar la cara.

los obispos que no osaban dar la cara. El Boletin Eclesiástico de Madrid nos da la razón, publicando una pastoral cuyos primeros párrafos dicen lo siguiente, con el lenguaje propio de tales documentos:

#### OBISPADO DE MADRID-ALCALA Circular núm. 53.

Dolorido amargamente nuestro animo ante esa llaga social, BALDÓN DE LA HUMANA CULTURA (ya sabemos à quien se refiere el obispo: al clero; declarado por la ciencia humana llaga social, baldón de la cultura humana), que aflige à nuestra patria (je-to es: à nuestra patria más que à ninguna otra!), de tanta SOEZ (¿SOEZ?... ¿En qué página del Evangelio se halla este adjetivo? ¡Ah! ya sé: alli, en donde San Pablo manda à los cristianos no ofender à nadie con palabras gordas, para que su ministerio no sea vituperado) blusfemia, INJURIA y CALUMNIA, que contra nuestra sacrosanta Religión (lo dicho: las blasfemias, injurias y calumnias más socces contra la religión son las de los especuladores de la casa de Israel, según el Papa San Gregorio, y los mercaderes del templo, según Cristo) y la SAGRADA PERSONA DE SUS MINISTROS (¿qué?... mi gozo en un pozo; ahora son los ministros los injuriados por los latigazos de Cristo y de San Gregorio... Señor obispo: ¡son sagradas las personas de los ministros? ¿Y los vapuleos del Evangelio contra los ministros indignos, no son sagrados?... Ojo, reverendo padre: que también acá sabemos leer y enseñar el Evangelio... Y también nosotros somos sagrados... Y es sagrada la Verdad, la Humildad, la Munsedumbre y la Modestia en el hablar, consagradas y reconsagradas por el Evangelio. Pero... sigue su señor a ilustrisima:), de todas partes y por los más diversos medios continuamente se dirige, acogimos con la mayor complacencia la idea de crear una Liga Nacional de Defensa del Clero que evitase tamaños males.

Nacional de Defensa del Clero que evitase tamaños males.

Porque seguir tolerando más esa serie de INFAMIAS, (¡Vayal, señor obispo; ¿qué apostamos à que su señoria creo que la prensa liberal se queda corta y no sabe de la misa la media en lo que atañe à blas/emias é impiedades clericales? ¿A que su se noria sabe bien que para acabar de un golpe con la soEz INFAMIA cl-rical, bastaria con publicar los extractos de los procesos secretos de la curia eclesiástica?... ¿Y à que sabe su señoria que San Agustín dijo la siguiente infamia contra la Iglesia: «mejor es que surja el escándalo que el que se oculte la verdad»?) que por vicio de incultura, más que por

refinada malicia, se produce entre nosotros, seria trajcionar a nuestra fe, abdicar del ho-nor y dar ante el munoo civilizado el bochornoso ej mplo de un pueblo envilecido en que el escarnio a las creencias y las GROSE RÍAS MAS INFAMES à las personas tenian su morada natural y propia.

«Soez... infamia... blasfemia... escar-nio... grosería .. incultura... malicia re-finada... grosería más infame...» Nomen-clatura episcopal de marca legítima. Todas esas palabrazas en unas contadas líneas...

Es lo que dijo San Pablo: «Somos maldecidos y nosotros bendecimos....

«¡Soez!... ¡Infame!.. ¡Blasfemo! ¡Grosero! ¡Refinado malvado! ¡Inculto! ¡Necio!...» ¿Es frascología de un cristiano
6 de un energúmeno? ¿Habló así Cristo en la cruz? ¿Fué el idioma que ense862 Pues el no era su longuela. Ya está no? Pues si no era su longuaje, ya está calificada la circular episcopal y su conformidad con el Sagrado Evangelio, tan sagrado como los obispos que de él comen.

¡Bien! Ya sabemos de donde parten los tiros de provincias y las denuncias de los testaferros. Lo donoso del caso es que el clero oficial no sea bastante para defenderse, con sus sesenta obis-pos, provisores, fiscales y cabildos, y con sus doscientos mil frailes y monjas, y con sus millones de millones de los Bancos... ¡Y que todavía tenga que formar *Liyas* de seglares y abrir suscripciones para dar un nuevo sablazo á

sus bolsillos!
¡Pobrecito clero... tan infamemente maltratado por la prensa impía y tan ricamente dotado por los presupuestos!

Tiene más razón que un santo nuestro Prelade.

En este tiempo en que el obrero gasta automóvil y un capitán de ejército cobra seis mil duros, total por el senci-Ilísimo trabajo de exponer el pellejo á cada paso... jy las sagradas personas de los obispos de Cristo se ven en la precisión de ganarse la vida haciendo ces-tos, como San Pablo!... y por añadidura se ven maltratados por la prensa infa-me, salvaje, calumniadora, injuria-

Sí, sí; faltan ligas; muchas ligas, para a'ar bien atadas las me lias de la modestia, que dejan la pantorra cierical al descubierto...

Pongámonos en guardia contra los esbirros de esta Santa Liga... de defen-

sa dei clero y del presupuesto...

EN VITORIA

## Sigue la batalla

El Estado Mayor del Ejército Pontificio háse reunido en conciliábulo en Vitoria, á fin de concertar el plan para contrarrestar el efecto de las *Hojitas*.

De ello da cuenta el Heraldo Alavés en estos párrafos:

#### LA BUENA PRENSA

La reunión de ayer

Conforme habíamos adelantado, ayer tarde se reunió la Asociación Nacional

de la Buena Prensa, en la sala capitular de San Miguel, bajo la presidencia de D. Prudencio Dallo.

Después de la lectura del acta de la sesión anterior y de la lectura espiritual, se dió cuenta de una queja que so ha recibido de un pueblo de la montaña, cuyo nombre callamos hoy por prudencia.

Según parece, el cartero de dicho pueblo se permite quemar los periodi-cos que la Junta envia por correo, para ahorrarse así el trabajo de repartirlos como es su deber.

Se adoptó el acuerdo de acudir en queja al señor Administrador de esta rincipal de Correos.

La Junta de señoras acordó así mismo comenzar el día 25 de los corrientes la propaganda de Hojas Piadosas con el fin de fomentar la devoción á las tres Ave Marías y contrarrestar la influencia de las mal llamadas Hojitas Piadosas de Nakens.

Se aceptó la adhesión de la Buena Prensa. Y no habiendo más asuntos se levantó la sesión.

Para desconcertar este plan, nuestros amigos pueden buscar medio de prestarse ellos mismos á repartir las Hojas antipiadosas de los neos, y en medio de ellas pueden repartir las auténticas, las nuestras.

Todo esto, hecho con alegría de corazón y tranquilidad de conciencia, será

obra deliciosa y meritoria.

No importa que nuestros amigos cojan las Hojas neas; cuando hayan reído sus ñoñeces, si el papel es higiénico y la tinta no es corrosiva, tendrán servilletas indulgenciadas que acaso tengan virtud contra los hemorroides.

#### Civilización cristiana

Es Bélgica una nación civilizada y hasta cristiana—como que gobiernan los católicos desde hace un cuarto de siglo-y sus moradores son tan sensibles, que por todas partes se ven rótu-los que dicen: «Tratad á los animales con dulzura», y no es inusitado leer en los periódicos la noticia de que el tranvía atropello á un pobre perro.

Pero no parece que esta delicadeza de sentimientos llegue en igual grado á los humanos, y así, para que en las tiendas y comercios que emplean á la mujer se las facilitara á éstas sillas en que sentarse fué precisa nada menos que

España allá se va en punto á civilización con Bélgica y respeto de catolicismo quizás le llevamos ventaja. Cierto que aquí somos un poco menos «sensi-bles» en lo de tratar á los animales, y que por acá ni se ven los rótulos de Bélgica ni los periódicos consideran noticia el aplastamiento de un perro, ni se escriben sucesos emocionantes con el sugestivo título de «Un caballo

En lo de las personas allá nos vamos unos y otros, y también en lo de poner remedio, porque á estas fechas lector amigo, el Instituto de Reformas Sociales tiene redactado un proyecto do ley análogo al de Bélgica, obligando á los dueños de tiendas á suministrar sillas á las mujeres en sus establecimientos

ocupadas.

Todo está bien, incluso la dulzura para los pobres seres inconscientes que hemos convenido en declarar inferiores, aunque nos superen en algunas cualidades, que nosotros llamamos virtudes, la lealtad, la sinceridad, la conestamos nada menos que en el siglo vi-gésimo de la era cristiana, esto es, que hace nada menos que mil novecientos y once años que bajó al mundo el nio de Dios para predicar caridad y amor al prógimo.

Hay que pensar que en dos naciones casi hijas predilectas de la Iglesia de Dios el amor al prójimo es tan hondo y tiene tales raíces, que los católicos, los cristianos necesitan nada menos que una ley con sus multas y castigos para caer en la cuenta de que las pobres mujeres que están doce ó más horas en una tienda ó en un comercio deben sentarse algún que otro rato.

Y hay que pensar—joh cristianos!—que cuando un arqueólogo del porvenir descifre estas leyes estupendas, opinará que éramos unos bárbaros; y cuan-do las compare con el sermón de la Montaña y los mandamientos de la ley de Dios que son nuestros cóligos mo-rales desde hace nada más que mil ochocientos años, creerá que éramos unos despreciables farsantes.

Y el sabio arqueólogo tendrá razón al suponer ambas cosas.

J. J. MORATO

## SENTENCIA á pedir de boca del obispo

Parecía natural que ante el dictamen fiscal se me absolviera; no fué así, sino que se dictó sentencia contra mí en virtud de lo que se dice á continuación:

RESULTANDO que el Señor fiscal en el acto del juicio estimó que los grabados publicados en el periódico Es Mo-Tín, y objeto de la denuncia, no son á su juicio, constitutivos de falta alguna, por lo que solicita del Tribunal Municipal se absuelva al denunciado D. José Nakens y se declaren de oficio las

RESULTANDO que el denunciante D. Gonzalo María Piñana en el mismo acto sostiene su denuncia y pide al Tri-bunal sea condenado el denunciado D. José Nakens, conforme á lo que preceptúa el caso cuarto del artículo qui-nientos ochenta y cuatro del Código

RESULTANDO que el letrado Sr. Ba-rriobero á nombre del denuncia io se mostró conforme con el dictamen del Ministerio público. y sostiene á su vez se ha cometido la falta de «Vejación» á D. José Nakens por el denunciante se-ñor Piñana'y de Areitio, por lo que so-licita sea penado éste conforme al ca-so quinto del artículo seiscientos cua-

tro del Código vigente, Primero, CONSIDERANDO que con relación al número 51 de El Morín de nunciado, conforme á la repetida jurisprudencia del Tribunal Supremo de justicia, la tolerancia religiosa está limitada por el respeto á todos los cultos

SOUND THE SECOND STATE OF THE SECOND STATE OF

y faltan á ella muy señaladamente con raspado-conforme vale.- El alguacil, ANGEL LÓPEZ Sr. D. José Nakens, Director de El Morin.

arreglo al número cuarto artículo quinientos ochenta y cuatro del Código penal, ios que por medio de la imprenta, litografía ú otro medio de publica-ción ofenden la moral católica, atribuyendo á sus sacerdotes y religiosas, hechos contrarios al pudor y á las buenas costumbres; sin cometer delito.

MAN TOURS

Segundo. CONSIDERANDO respecto al segundo número denunciado de EL Morin que la estampa que represen-ta «un Santo Cristo crucificado y á su lado el l'ontifice y sacerdotes con apti-tudes y ademanes descompuestos y el epígrafe que dice: «el que trajo las ga llinas,» aludiendo al «Re entor,» y «los que se las comen,» indicando á los sacerdotes, si no constituye el escarnio público de uno de los dogmas de la religión católica y otro, ó más delitos, por lo menos contradice la tolerancia religiosa establecida en la Constitución del Estado ofendiendo á la moral católica y constituye también la falta prevista y penada en el caso del artículo antes ci tado del Código penal.
Tercero. CONSIDERANDO que por

recero. CONSIDERANDO que por todo lo expuesto son dos las faltas co-metidas por medio de la imprenta; de las cuales al tenor del artículo catorce del Código penal, á falta de autor co-nocido de las estampas con sus rótulos publicados, debe ser condenado el Director de la publicación, que resulta ser el acusado D. José Nakens; y

CONSIDERANDO que si bien el Ministerio fiscal ha solicitado la absolución de Nakens, la acusación ha sido sostenida por el acusador privado; y que hallándose ésta justificada á jui-cio del Tribunal Municipal, no ha lugar á entender que aquel haya causado «vejación» alguna, ni por ello la res ponsabilidad que el «acusado» tiene solicitada.

Quinto. CONSIDERANDO que en el concepto expresado es responsable de dichas faltas, á juicio de Tribunal, D. José Nakans.

Sexto. CONSIDERANDO que las costas se imponen por ministerio de la Ley al autor ó responsable de las faltas. Vistos el artículo cita o y demás disposiciones legales pertinentes al

FALLAMOS; Que debemos condenar y condenamos al denunciado D. José Nakens á las multas de cincuenta pe setas por cada una de las dos faltas de que se le declara autor con el apremio personal subsidiario correspondiente en ca-o de insolvencia y al pago de las costas del presente juicio. Así por esta nuestra sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos. José Luis Pon ce de León, rubricado.-Francisco Munoz, rubricado.-Angel de Dios Enri quez, rubricado.

PUBLICACION. Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. don José Luis Ponce de Leén y Gayte, Juez Municipal del Distrito del Hospicio estando celebran lo audiencia pública el Tribunal Municipal en el día de su fecha de que doy fe. Clemente de Ororubricado.

Y para entregar al denunciado D. Jo-sé Nakens al tiempo de notificarle la preinserta sentencia, expido la presente que firmo en Madrid a ocho de Marzo de mil novecientos once.—sobre Magnaud II

Nieguen ustedes la virtuali dad de los buenos ejemplos. Nieguen ustedes que nuestros funcionarios públicos ievantan su vi-ta sobre las fronteras en bus a de norm s de mora y de juicio. Nieguen ustedes que nos europeizamo y nos moralizamos de una manera extra rá ida. Nieguen todo esto y retírense avergonzados tan pronto como conozcan al buen Juez Muni ipal que deshoja las flores de su sabiduria en el distrito del

Hospicio de esta Corte. Y como pa a muestra basta un botón,

juzguen por él mis lectores: Un señor Piñana, empleado en el Tribunal de Cuentas, tropezó al azar con dos ejemplares de El Morín, vió en ellos dos graciosísimas caricaturas y después de sonreir complacido, las envió al Juez Municipal del Hospicio, con una denuncia en la que además le decia que él, el propio denunciante usaba cédula de octava clase, para andar po ca-sa y por la calle y para cobrar en la ofi-

El buen Juez tramitó la denuncia con arreglo a la ley; el fiscal asesoró al Juzgado de que e hecho denunciado no constituía falta definida por el Codigo; la defensa sostuvo la misma opinión y Magnaud II dictó al dia siguiente la sentencia que para gioria suya lleva los siguientes consideraudos:

Primero: QUE las leyes penales son de interpretación estrita y concreta, por lo que no puede c nsiderarse digno de sanción lo que en ellas no está definido ni e tatuido tax tivamente.

Segundo: LO mismo el artículo 584 d I Codigo Penal, en su caso 4.º que el 585 en su caso 2.º sanc onan las ofensas á la moral y á las buen s costumbres; se pretende que en defensa de la moral el Juzgado sancione los hechos denunciados como faltas y al hacerlo as incu-rriría en un delito de prevaricación, pués á ningún Juez le es dado ignorar que la mo a prot gida por las leyes de una nación que tiene estableci la la libertad de cuitos, no es concretamente la moral católica, apostóli a romana, sino la moral universal para la que desde ningún punto de vista pueden constituir otensa las caricaturas publicadas.

Tercero: CONSIDERANDO que la ley es atea, según el p incipio proclamado por Odiló i Birrot en las a a nbleas de la Convención Francesa y aceptado por los Jurisconsultos de todos los países, desde Mitte maier hasta Viada y Pacheco; y siendo atea, en ningún momento puede ser clerical ni frailuna, sin que por esto desampare á los frailes ni á los curas que se vean perturbados en sus d rechos.

Cuarto: CONSIDERANDO en cuan-

to al procedimiento que el Ministerio Fiscal no ha formulado acusación y el denunciante no ha sostenido la suya en forma legal, en cuanto no ha pronovido acto conciliatorio ni designado Apogado y P ocurador que le representen y defiendan.

Quinto: CONSIDERANDO que el denunciante S. Piñana ha fa tado en el día de ayer á su oficina y procede po-nerlo en conocimiento de su j. fe á fin de que le imponga un correctivo adecuado.

Sexto: CONSIDERANDO que el denunciante Sr. Piñana ha causado con su denuncia una vejación injusta al de-nunciado D. J. sé N. kens y este hecho tiene su sanción en el artículo 604 caso 5.º del citado Código Penal y procede por ello imponerle la muita de veinticinco pesetas.

Fallo que debo absolver y absuelvo á D. José Nakens de las faltas denunciadas y debo condenar y condeno al de-nunciante al pago de la multa de vein-ticinco pesetas y las costas de este juicio. Dir jase además atenta comunicación al Sr. Jefe del personal del Tribu-nal de Cuentas del Reino á los efectos expresados en el considerando 5.º de esta resolución.

En Madrid etc.

Por un error de copia, en el docu-mento oficial aparece D. José Nakens condenado á cincuenta pesetas de mul-ta por cada una de las dos faltas; pero es un error de copia y el Sr. Juez de primera Instancia sabrá rectificarlo en honor á la memoria de Magnaud y en respecto á la obra del Magnaud del Hospicio.
E. Barriobero y Herrán

#### a moral católica

PRACTICADA POR AS SOBRINAS DE LOS CARDENALES R M INOS

Según publica la Stampa de Roma, la so rina de un conde de la curia Pontificia se ha escapado con el sobrino de cierto personaje político.

La sobrina es casada.

La gracia del santo sacramento eclesiástic ha sido esta: de birlar la mujer al marido para fug rse con otro.

Las damas de Estropajosa lian acordado contratar al marido burlado, para exhibir los apéndices canónicos que le han regalado el tío y la sobrina, en la corrida de toros que proyecta celebrar para allegar recuisos en favor de la obra del casamiento canónico.

El eminentisimo sobrino se encargará de el papel de manso.

DE TRES PESETAS, Á UNA

«Cuadros de miseria», «Degradacio» nes y cobardías». «Cartas y dedicatorias», «Mi paso por la cárcel», «Humorismo anticlerical», «Puñado de ironías», todas por Nakens.

# BL MOTIN



El Pueblo à Canalejas:=¡And. ¡Atrévete, y cuenta conmigo!

Ayuntamiento de Madrid

## la revisión del proceso Ferrer

A las Gortes españolas

Los abajo firmados, miembros del Consejo general de la Federación internacional del librepensamiento, á los cuales se agregan los diputados y senadores del Parlamento belga, presenta su respetuosa felicitación á las Cortes por haber decidido abrir debate sobre el proceso Ferrer y hacer un llama miento á la justicia ilustrada para obtener la revisión de tal proceso.

La conciencia colectiva de la nación española, juez de los jueces de Francisco Ferrer, ha querico, en su inflexible y serena rectitud, adelantarse á los juicios del porvenir. El más e evado de sus órganos ha reclamado que salga á la luz esplendente de un debate público. Con esta magnificencia las Cortes responden á este desgarrador quejido del defensor: «Sobre este proceso pesa una nebulosidad que no se ha querido hacer desaparecer; sólo los enemigos de Ferrer han podido declarar libremente.»

Al ejecutarse la sentencia fatal, imprimiendo su huella de sangre en la Historia, un estremecimiento de horror sacudió á toda la humanidad civiliza la. Tal es la solidaridad que se afirma cada dia más entre los hombres y entre los pueblos, haciendo que todos á la vez se sientan heridos en los ataques á la vida humana, al respeto del pensamiento, al respeto de la conciencia y al respeto de los derechos humanos. Cada uno padece para España, con ella y en ella. Nadie duda de ela.

Hoy cunde por el murdo un nuevo movimiento de solidaridad universal. En la evocación de la Ver ad toda entera, vosotros seréis sostenidos por la conciencia del mundo civilizado y por todas sus energías morales; cada uno se sentirá en vosotros, en la comunión del más puro anhelo, de las más bri llantes esperanzas y, por así decirlo, cada cual sentirá palpitar en sí mismo el triunfo del Derecho.

El sacrificio de la vida humana tiene la fatalicad de ser irreparable; civer-samente de los ataques á las ideas y al principio de justicia. El pensamiento emana brillante de los martirios más crueles: y la justicia, menospreciada, en los crimenes de la intolerancia, cen el transcurso de los siglos, viene á gra bar en los mármoles expiatorics los re mordimientos de los purblos. De este modo la piedad humana del día, perpetúa en el cementerio de Ginebra, la reprobación del fanatismo de Calvino: y la estatua acusadora de Miguel Servet, el inmortal médico español, se levanta frente á las puertas de la ciudad ginebrina. Tal es el honor de la tercera república francesa, de haber respondido con un sublime ademán de las conciencias y con una solemne reparación al inmortal «Yo acuse!» de Emilio Zola. Tal es el honor de las Cortes espanolas al precipitar ahora la hora de la Verdad.

Los que aquí deponen el testimonio de su respeto y admiración, somos de aquellos que colocan á Ferrer en el rango de los mártires de la libertad del pensamiento y de la noble educación; para nosotros, la defensa de su memoria es inseparable de la causa de la Humanidad. Ferrer la sirvió con sus pacíficas aspiraciones hacia la armonía universal; hala servido con su obra emancipadora de la inteligencia y de la voluntad, disipando las tinieblas de la ignorancia y de la intolerancia, levantando frente á ellas la antorcha de la ciencia positiva; hala servido en la suavización de las luchas de clases, preparando su fusión y apreximación. Estamos convencidos de que esta es la voz de la Humanidad que por sí misma reclama de la justicia de las Cortes españolas una obra de completa reparación.

—El presidente, Hector Den's, diputado, profesor de la Universidad Libre de Bruselas. Los vicepresidentes, León Furnemont diputado; G. Lorand, diputado, presidente de la Liga belga de los Derechos del Hombre. El secretario, Eugenio Hins, catedrático de la Nueva Universidad de Bruselas, director de la Pensée. El tesorero, J. Dons.

Los miembros: Mdme. M. Jansens, re-

Los miembros: Mdme. M. Jansens, regente; Houzean de Lehaie, senador; Eugenio Monseur, profesor de la Universidad libre, secretario general de la Obra Francisco Ferrer; Emilio Royer, diputado; Modesto Terwagne, diputado.

diputado; Modesto Terwagne, diputado.
Los diputados: A. Allard, Augusteyns,
E. Berloz L. Bertrand, J. Bologne, A.
Brenez, E. Buisset, R. Claes, Fernand
Cocq, J. Dauwister. A. Debunne, J. Dejardín, A. Delporte, C. Demblon J. Destrée, F. Fléchet, E. Hambursin, C. Huysmans, L. Jourez, Lambillotte, J. Lampens, M. Lemonnier. H. Léonard, J.
Mansart, D. Maroille, F. Masson, C. Oseray, L. Pépin, Dr. Persoons, L. Pirard,
E. Vandervelde, V. Vandewalle.
El comité de la National Secular Socielu. en su sesión del 23 de Febrero,

El comité de la National Secular Sociely, en su sesión del 23 de Febrero, sobre propuesta de William Heafor, se dirije à las Cortes españolas pidiendo la ravisión del proceso Ferrer.

la revisión del proceso Ferrer.

Igual petición ha votado la Asamblea
General de la Ratiónalist Press Associatión.

## El primer triunfo de las "Hojitas"

En Logroño las Hojitas acaban de lograr el primer triunfo, imponiendo la retirada á la procacidad de los catolicos que se permitían apestar las calles con sus papeluchos.

Ya no más hojas católicas en la vía pública: las cal·es quedan desinfectadas por nuestras *He jitas*.

He aquí los términos en que lo cuen-

ta El Diario de la Rioja.

·Habiéndose comenzado á repartir por las calles de esta ciudad las llamadas ·Hojitas piadosas · de Nakens, tan canallescas por su lenguaje tabernario como satánicas por lo hipócritamente que se presentan en forma semejante á las editadas para propagar la sana doctrina, damos la voz de alerta á nuestros lectores para que se abstengan de leerlas y, caso le haberlas recibido, las entreguen á los señores párrocos ú otros sacerdotes.

Para que no haya confusión, en lo sucesivo no se repartirán hojas católicas por las calles, sino en el interior de los temp'os ó centros católicos.»

Ya los tenemos encerrados en sus madrigueras. ¡Animo, amigos, y no dejarles salir de ahi! ¡Si será miedo el que han cogido los necs rio anos!

En Tarrasa se consiguió el triunfo á media: la autoridad prohibió repartir hojas de toda clase, catrilicas y no católicas, á cien metros al rededor de los templos. Las nuestras quedaron dueñas del cerco exterior.

Así hemos de irles acorralando. La verdad desnuda infunde miedo á la Mentira arrebujada de taparrujos. Adelante con las *Hojetas*.

#### En Barcelona

Telegrama de El Imparcial:

«Una Comisión de San Martín de Llobregat, presidida por el párroco, visitó al gobernador para protestar contra el reparto de las Hojitas de Nakens, que algunos indivíduos pretenden distribuir hasta dentro de la iglesia. El Sr. Porteia manifestó que no tole-

El Sr. Porteia manifestó que no tolerará esto, y que, respecto al reparto en las calles, está dispuesto á mantener el criterio que ha seguido hasta ahora.»

¡Hasta dentro de la Iglesia! ¡Horror! ¡Terror, furor!

"Una comisión presidida por el párroco..." Estaría mejor dicho: "El párroco seguido de una cofradía." Porque los comisionados esos habrán sido nombrados por el párroco, no como cofrades de mesa en la hora de comer, sino como compadres en la hora de recibir los estacazos.

¿Cómo un párroco no se hace acompañar de la comisión en la hora de cobrar la nómina, de ajustar las cuentas de entierros y de ir á cortar el cupón de la Deuda?

Esos comisionados nos huelen á comparsas de ocasión ó á primos.

A nosotros nos parece muy bien que las *Hojutas* se distribuyan en los templos. Y mejor cuando son los canónigos de Córdoba los que las reparten por sí mismos

sí mismos. Y mejor nos parecería aún que fuesen los propios obispos.

#### En Sueca

Allí han sido atropellados tres jóvenes radicales por repartir Hojitas.

En este caso, los jesuítas, que tan remirados andan en ocultar su participación en estas fechorías, se han corrido demasiado: porque, si no mienten nuestros registros, para cometer este perínclito atropello han utilizado los servicios de cierto penitente que, calculen los graves pecados que tendrá sobre su conciencia, cuando semanalmente recorre 33 kilómetros hacia el convento jesuíta para recabar el perdón del buen Dios.

Este viaje puede servir de indicio del

género de pecados, según los cánones de la Iglesia.

Porque hay ciertos pecadazos que se llaman reservados al Papa y al obispo, que no pueden obsolver los simples párrecos. Los jesuítes suelen hacer creer que el os tienen facultades pontificias especiales, y por esto los ensuciados con tales pecadazos (que suelen ser los más atroces y cochinos) necesitan acudir al confesor jesuíta; y en tal caso, los padres imponen la penitencia que le parece.

¿Obrará por *penitencia* del confesor en pago de sus pecados, ó por deseo de hacer méritos de gracias futuras el insinuado cliente jesuita?

Apunten en la cuenta este atropello los radicales de Sueca. Los jesuítas y su testaferro DEBEN cuarenta y ocho horas de cárcel que han sufrido los tres jóvenes radicales, y que es preciso paguen suficientemente el día del juicio final.

¿Sabrá Canalejas que este atropello se ha verificado bajo la férula de un alcalde que se titula canalejista? Pues, para tales alcaldes, se bastaban Maura y Cierva.

Sobre esto dice *El Pueblo* de Valencia:

«En Sueca han sido detenidos tres jóvenes radicales por repartir *Hojitas Piadosas* de Nakens

¿Obrarían las autoridades de la misma manera si los católicos repartieran impresos conteniendo credos ó salves? Seguramente, no; que por algo manda Canalejas y para algo intenta éste descatolizar á España.

Esa detención es injusta y arbitraria. Si las Hojitas Piadosas de Nakens tienen algo de punible, que las denuncie el fiscal; pero si éste no las encuentra pecrm nosas, con qué derecho se ha de-

tenido á esos jóvenes? ¿Podrían las autoridades prestaratención á esta arbitrariedad?»

Poder, sí podrían si cumplieran la ley. Pero como son clericales casi todas...

## Estrategia piadosa

Merecen plácemes entusiastas nuestros colaboradores de Vitoria; ellos siguen al pié de la letra el consejo de San Pablo: arguye, ruega, oportuna é inoportunamente, con toda paciencia y sagacidad. Este santo celo de los nuestros irrita á los impíos católicos en la forma que van á ver los lectores en este relato del propio Heraldo Alavés:

#### IMPIEDAD OSADA

Otros procedimientos

«Los enemigos de la Iglesia de Cristo, que antes acudían á las puertas de los templos á repartir entre los fieles las Hojitas Piadosas de Nakens, han variado de procedimiento, porque los católicos vitorianos justamente indignados por la provocación, se dispusieron á no tolerarla.

Ahora se sirven los sectarios del correo interior, y en sobres y con direc-

ción á las personas cristianas, hacen que las *Hojitas* del ocul:ador del asesino Morral, lleguen á los hogares donde la fe religiosa existe.

Esta mañana se han presentado en nuestra redacción varias personas entregándonos los sobres y los impresos infames que circulan per Vitoria.

Es tan majadero y brutal el contenido de esas inmundas Ilojitas, que con ellas no han de engañar ni al patán más cerrado de mollera, pero quisiéramos saber los nombres de las personas que en Vitoria se dedican á tan rum y baja misión para decirlo en letras de molde á fin de que el pueblo les conociera, pues hay hipócritas y vividores que pasan por ovejas, siendo lobos.

Gracias á Dios, estas propagandas impias no harán mella en las almas creyentes de nuestra ciudad, porque el contenido de las tales Hojitas es burdo, anticuado, reunión de todas las vilezas que contra Dios, su Iglesia y sus mi listros se han escrito desde tiempos atrás, infamias mil veces rebatidas, errores deshechos apenas salidos á luz.»

Perfectamente, amigos: por correo, fuera de correo, por arriba, por abajo, por delante, por detrás, envueltas con periódicos católicos ó con aleluyas, en forma de sinapismos ó de cucuruchos, la cuestión es que los pobrecitos católicos de buena fe prendidos en las mallas del diablo clerical, reciban las Hojitas, esperando que lleguen en sazón oportuna y que la gracia de Dios les mueva á leerlas, y después... una vez metidas en el cerebro, ellas darán cuenta, si no es hoy, mañana.

## Meditando sobre la sentencia

¿De veras merecí la condenación?... El Tribunal no lo afirma en absoluto: solamente dice que á juicio de los tres señores que la componen...

En cuanto al valor legal, sin duda el juicio de estos tres señores tendrá mayor peso que el mío, por aquello de peritis in arte credendum. Pero yo también soy perito en el arte de escribir y algo ha de valer mi juicio.

algo ha de valer mi juicio.
Y en cuanto al valor moral, no es jactancia mía suponer que ante la conciencia humana sería preferido mi juicio al de esos señores.

Y como en este país abundan los jueces clericales, si ocurriese que tales señores lo fuesen, no sería de justicia legal, sino de justicia clerical... de esa justicia que querría verme achicharrado.

Discurramos, pues.

"Falta á la decencia y honestidad..." ¿Será por lo de una religiosa cuidando á un niño? No debe ser; porque en las iglesias se ven las vírgenes de la Leche dando el pezón al niño...

Pero nuestra virgen es más púdica, puesto que no enseña el pecho siquiera; y aun la lámina da á entender bien que esta pareja utiliza el biberón, como lo utilizaría seguramente San Vicente de Paúl con sus Hijas de la caridad, para criar sus niños.

Penetrando más hondo en la intención del caricaturista (cosa arriesgada aun para la misma Inquisición que no juzga de intensis) podría suponerse tal vez que el cuadro representa á un Padre y á una Madre que crían á su hijo. Esto paréceme á mí que es cosa muy frecuente y muy honesta y muy conforme al dudor y al Código Penal y á las costumbres de la Moral Católica.

¿Que esos tales no son tales padres de la criatura? La estampa no lo afirma ni lo niega; si lo son, al criar el rorro, cumplen admirablemente su deber; y si no lo son, cumplen más exce entemente el deber eclesiástico. ¡Si por esto se ha beatificado á San Vicente de Paúl! ¡Si por esto se llama Familia Santa á la familia religiosa! ¡Si por esto se hacen llamar madres las sores y padres los tíos frailes!

No le veo la punta. ¿Será que la ofen-sa consiste en suponer que el dibujante intenta atribuir la paternidad del crío á tales señores?... En tal caso, la mala costumbre estará en que los tales padres arrojen al hospicio sus hijos; y la buena costumbre estaría en que lo educasen por sí mismos; porque, aunque sea costumbre eclesiástica la contraría, todos hemos convenido que es una costumbre perversa; y de estas costumbres, es costumbre clásica en Castilla oir decir que "costumbre buena ó mala, el villano quiere que vala"; y es moral española contenida en el código de sus refranes, que "á la mala costumbre quebradle la pierna", á lo cual los Padres de la Real Academia añaden este comento: "refrán que enseña que no se debe seguir un abuso, con pretexto de que es costum-

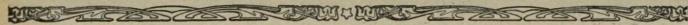
A mi juicio, pues, la caricatura exhibe un HECHO LOABLE y meritorio por los cuatro costados, y por tanto... apelo del juicio de los señores de este margen á los del otro márgen. Una cosa es respetar el culto y otra el respetar los abusos de las gentes que viven del culto.

El segundo caso... Inútilmente me pongo á meditar y á mirar en este rompecabezas, la cabeza del escarnio del dogma... Antes bien la lámina no hace más que tiaducir al grabado la intención y censuras de la Bula Pontificia Especulatores Domus Israel y sintetizar los duros calificados que los Concilios nacionales y ecuménicos lanzan contra los papas, obispos, frailes y curas simoníacos, siguiendo el tenor que nos trazó el Rvdo. P. Diego Téllez, el P. Francisco Quevedo, el donoso P. Isla en su Fr. Gerundio, y en general, los autores eclesiásticos que combaten la simonía.

eclesiásticos que combaten la simonía.

A mi juicio, el dibujante intentó hacer sensible á la vista el escarnio que tales especuladores simoníacos hacen de Cristo y de sus doctrinas; y... esto me parece á mí: que no es lo mismo acusar y demostrar la existencia de un escarnio, ó hacer escarnio.

En las Pragmáticas de Carlos III y en



las Bulas de Clemente XIV encontraremos retratado algo más crudo que está en el grabado al *jesuita* simoníaco; en la Historia de San Pedro de Osma hallaremos al santo arrojando á candele-razo limpio al obispo simoníaco de la catedral; en la historia eclesiástica en-contraremos mil veces el fiaile tumbón... y todos ellos utilizando el crucifijo para sus vicios...

Por tanto... apelo también de este se.

gundo extremo.

## Los comanditarios del Piñana

Nos los descubre El Debate en el siguiente suelto:

Centro de Defensa Social.—Gracias á los trabajos de la Sección jurídica de este Centro, se presentó una denuncia en el Juzgado municipal correspondiente contra el periódico EL Morín por unos escandalosos grabados apare cidos en dos de sus rúmeros. Tramitada la denuncia, ha sido condenado el director del citado periódico á pagar 50 pesetas de multa por cada uno de los dos grabados y á abonar las costas del juicio.

Esto demuestra que si se ejercitaran los derechos que conceden las leyes, no habría lugar á las lamentaciones esté riles de los que sólo ven lo malo de nuestra legislación, sin querer aprove-char lo que tiene de favorable.

Si yo citare á juicio á los obispos de Jaca y de Madrid, padrinos y paganos de El Debate, demandándoles de injuria por ca ificar de escandalosos los grabados, ¿serían ellos ó yo los multados? Porque... señores abogadillos clerica-

les: el calificativo de escándalo ha dejado de ser privativo de los obispos, cuyos escándalos llenan la historia ecle-

Ya nos veremos pronto.

### Las Estropajosas

inventan sus hojitas anzuelos para pescar testamentos y funerales

Bendigamos al Señor de cielos y tierra por el incremento que está tomando el movimiento de Roma y de las mañas

He aquí los lamentos de los Boletines Eclesiásticos:

«Uno de los hechos más desconsoladores de las grandes ciudades es la frecuencia con que mueren sin Sacramen tos las personas cristianas. Es una cifra aterradora la que arrojan las recientes estadísticas. Nos conmovemos justa-mente ante el número de los que se condenan en los países infieles y tenemos junto á nosotros un fenómeno semejante.

¡Oh, cuán hermoso espectáculo es este de ver desconsolados y aterrados á los señores obispos ante el número considerable de *cristianos* que prefieren el infierno del otro mundo, á verse rodeados en éste de los demonios del clero, con sus sotanas negras, con sus tejas fenomenales, con sus manitas rasca-bolsillos, con sus miradas malignas y con

sus exhortaciones hipócritas!...
¡Cómo ha bajado la cotización del clero católico! Antes, para lograrlo, los cristianos iban descalzos á Tierra Santa; ayunaban y se degollaban; se dejaban sacar el riñón y la última peseta... Y ahora, ini regalado lo quieren! ¡Ni en la hora de la muert !... Esta sí que es muerte horrible; la muerte del nego-

cio...
Pero los comerciantes católicos no

se dan á partido. Y he aquí cómo los boletines episcopales industrian la manera de reforzar el negocio, creando el cuerpo de viajantes á domicilio, corredores de la gracia de Dios al por menor:

«Almas generosas han meditado se-riamente en la solución del problema, y fruto de estas meditaciones han sido el Patronato y los Apostolados parro-quiales de enfermos, recientemente creados en Madrid. Cada día es mayor el número de almas cantificadas en las puertas de la muerte por el Apostolado fervoroso de señoras pertenecientes á dichas instituciones.

«Eso de almas santificadas en las puertas de la muerte», quiere decir esto otro: "Bolsillos vaciados en la aduana del cementerio, en donde hacen de vistas los Judas Iscariotes, compañeros de Cristo. « Cada alma santificada, es un cadáver en remojo bendito, un funeral en perspectiva, unos aniversarios, unas misas y algunas propinas. Los señores accionistas encomian grandemente estas instituciones que, sin costarles un ochavo, les traen tantos centenes.

Cómo se las componen las llamadas señoras esas? Hélo aquí:

«Una de las grandes dificultades que se oponen á esta misión salvadora es la dificultad de penetrar en la morada del enfermo pudiente para recordar á él ó su familia los supremos deberes en aquella hora. Sin embargo, también en este caso se han ensayado dos medios con excelentes resultados.

>1.º El ofrecimiento de la Imagen En-

fermera del Sagrado Corazón hecho por las señoras, con lo cual han tenido

fácil acceso á la morada del paciente.

Y 2° La difusión profusa de las hojitas de propaganda que hoy anunciamos á los lectores ilustrados de la Revista Parroquial.

La hojita contiene una explicación de la promesa del Sagrado Corazón de bendecir las casas en que sea honrada su imager, aplicándola á los casos del enfermo. En cuatro cortos capítulos, suave al mismo tiempo que eficazmen-te, se recuerda á la familia del enfermo la responsabilidad suprema que pesa sobre ella en aquella hora y se la per-suade el cumplimiento de es'e deber, facilitándole el procedimiento que pue-

de seguir para conseguir este objeto.

«Las hojitus tienen la aprobación del Exemo. Prelado de la Diócesis.»

Ya lo sabéis, madrileños: las medallas y hojitas, las promesas y recuerdos esos, son simplemente los anzuelos que sir-

ven para atraer á los atunes y besugos; la medallita esa Enfermera es la llave ganzúa para abrir las puertas de la celda del enfermo, meter dentro la Estropajosa, y detrás de ella el Sagrado Corazón disfrazado de jesuíta ó clérigo, cuyo afán único no es el de sanar al enfermo, sino el de abrirle las puertas de la muerte.

Nuestros amigos han visto la forma cómo deben recibir á tales apostólicas, imitando la acogida que los clericales dan á los nuestros: estacazo y tiro limpio. A ellos se les hace el infinito favor de abrirles con esto las puertas del cielo, con la corona del martirio, que es la mejor muerte del católico.

## El obispo de Jaca

Ya está en escena este bravo actor, y en el Senado acaba de demostrar su gran erudición sobre cementerios, en estos párrafos, defendiendo las prácti-

cas de la Iglesia:

"Ya el doctor Cretis en su Memoria sobre la influencia de los cementerios en la salud pública y Robinet en el libro Pretendidos perigros de los cementerios, hicieron ver la inocuidad de su frecuentación. Para persuadirse, basta discutir con Bouchardat en la obra Los cementerios y la higiene pública que sus guardas tienen de ordinario gran longevi-dad y que la salud de los enterradores no se altere ni aun en las circunstancias extraordinarias que Tardien menciona en Voirier et cimentieres. Lo cual se debe á que los microorganismos infecciosos mueren al poco tiempo en los cuerpos de aquellos á quienes han dado muerte, y además la tierra quema las sustancias orgánicas, producto de la descomposición cadavérica, perdiendo desde luego su virulencia los gérmenes morbosos."

El obispo de Jaca pudo haber sido más sincero y aun más ortodoxo di-

ciendo:

Que son insanos los cuerpos de los difuntos? No lo creáis; los microbios no comen otra cosa. Las malvas de los cementerios se hacen lozanas y exhuberantes. La Iglesia ha sacado inmenso jugo de sus sustancias; puede decirse que vive de ellos.

Mirad los sepultureros... ¡qué lozanos y frescos y qué rechoncho.!... ¿Diría que no tanto como los obispo.? Cierto; ellos viven de los cuerpos de los muer

tos: nosotros vivimos de las a mas. Y esto de la longevidad es una broma: si así fuese, D. Antolin sería sepul-

turero hace tiempo.

Aunque de sepulturero á clérigo no va gran distancia. El uno es sepulturero de los cuerpos; el otro de las almas... y de los cuerpos en parte. Sobre todo, de los testamentos.

Estos son los cadáveres apetitosos para las gentes de Iglesia.

#### ¡La que se va á armar!

MEN STORES

Oyente, si tú me ayudas con tu bondad y tu risa, verdades diré en camisa poco menos que desnudas.

Parodiando esta redondilla del español que más admiro, Quevedo, digo á

> Lector, si me ayudas tú á reventar animales, muy pronto los clericales dejarán de hacer el bú.

Y los reventaré, porque tengo más talento, más ingenio y más gracia que

(Estamos en un mundo tan miserable, que si uno no se alaba no hay quien le alabe.)

Y porque, aun sabiendo muy poco, sé que para combatir á papas, obispos, curas, frailes, monjas, beatos, hipócritas y mamarrachos adyacentes, no hay que esgrimir otras armas que las de la panoplia eclesiástica.

Y van ustedes á ver las zurras que voy á propinarles á todos esos caballeros, apoyándome en la Biblia, el Evangelio, los Apóstoles, los Santos Padres, los Concilios, los escritores católicos,

Por lo pronto, ya se me ha ocurrido publicar en *Hojitas* unos cuantos pasajes de la Biblia, libro inspirado por el propio Dios, que arden en un candil, y contra los cuales no pueden prevalecer denuncias de alquilones de octava clase, ni dictarse sentencias condenatorias.

Que cómo se titularán las Hojitas? Pues ello mismo lo está diciendo:

Hojitas Biblicas.

Y sacaré los textos de la traducida y anotada por el P. Scío, que es la aprobada por la Ig'esia, para que no se ven-gan los zur upetos católicos diciendo que si pertenecen á una Biblia protes-

Vuelvo á estar en mi elemento con esto de la Liga.

¡La que va á armarse, Cristo mío! Me habéis quitado unas docenas de años, clerizánganos. Falta me hacía.

Y ahora me despido de vosotros cogiendo un papel suave en la mano y corriendo escapado á un lugar... (excusado es decir dónde), exclamando con Felipe II, en un drama que por un incidente igual se silbó:

"Y ahora... vamos á obrar." Para vosotros, socios de la Liga.

## Divagaciones

Yo tengo cuatro amigos, que me quieren plácida y tranquilamente y yo les quiero con todo mi corazón. Siempre estamos juntos y casi siempre estamos juntos y ragimos estamos por horotoxes si alguna yaz ragimos estamos por horotoxes. tentos; si alguna vez reñimos, es en broma y dura nuestro enfado lo que ligera nube de verano: son mis hijos.

Se me moteja de poco serio, porque juego con ellos, y tachan de mal educados á mis pequeños camaradas, porque no saben una porción de cosas, que yo no he querido enseñarles, y porque son revoltosos, díscolos, desobedientes, rebeldes á todo mandato, á toda obedien-

cia.

Y no saben los que tal dicen de ellos
y de mí, que son así porque yo me complazco en que así sean; porque no quiero á mis pequeños amigos formulistas, atentos, finos, quietos, obedientes... no. Todo lo que yo considero impropio de su edad, falso, artificioso, no lo quiero.

¿Que juegan descarada, locamente, que saltan y brincan y escandalizan y se ensucian y se tuestan del sol y del aire y que no saben decir: "Fulano de tal y tal, para servir á Dios y á usted.» "¡Bue-nos días! ¿Cómo ha pasado usted la noche?" y que no dan besos á quien no quieren dárselos (á mí me los dan casi siempre), y no se están quietos aunque lo mande el señor maestro y el señor cura, y no callan aunque se lo mande su madre y yo y la pareja de la Guardia Civil?... ¡Pero si eso es precisamente lo que á mi me tiene encantado de los pequeños todos en general y de mis hijos en particular!

¿Que hago mal en no corregirlos?-¿Pero qué dano hacen estas criaturas? ¿Cabe maldad donde no existe el cono-

cimiento del mal?

Hoy por hoy, y mientras no crezcan mis queridos retoños, yo no debo buscar otra cosa para ellos que el aire y la luz y el sol, mucho ejercicio al aire libre, que duerman en alcobas bien ventiladas, que se laven bien y á menudo y que un médico los vea tan pronto se les note la menor alteración en su salud; vigilar lo que comen y cómo duermen y como juegan, y dejarlos en absoluta, omnimoda libertad, mientras no haya peligro serio para ellos...

Que no besan? Que no besen. Así pueden evitarse cualquier contagio de grave enfermedad pro ifica.

-¿Que no s: están quietos?... Pues eso quiere decir que están buenos.

¿Que corren y saltan al aire y al sol? Qué mejor gimnasi? Así se desarrollan sanos, fuertes, vigorosos y robus-

¿Que se mojan? Así se curte la piel, se hace dura y evita posibles enfermedades futuras; no hay más que cambiarles pronto la ropa húmeda por otra seca y darles un fuerte beso como castigo á su perversidad.

Que no quieren ir á la es : uela? Eso revela buen sentido. En la escuela no hay aire suficiente para que puedan res pirar tantos niños; ademas, las paredes están sucias, las estampas viejas, los bancos estrechos... El maestro no deja hablar, ni jugar, ni nada...

Y es un señor muy formal, y la formalidad es enemiga de los niños: si en la escuela hubiera jardines para jugar, con bancos y columpios, y estanques con muchos peces y muchas cosas bonitas... Pero es todo viejo y feo y á los niños no les agradan las cosas feas.

36568555

Que salten, que jueguen al aire libre

mis hijos, y ¡que rabien los detractores de MI sistema!

MANANA serán estos niños fuertes y robustos. ¡Los buenos mozos del Regimiento!; porque también yo soy raro en esto: yo quiero que mis hijos sean soldados, que sepan cuando deban saberlo lo que significa PATRIA.

HOY, que sean revoltosos, díscolos y

mal educados. ¡Yo los educo así!

VICENTE GALIANA

Minas de Cala

## DEL ENEMIGO, EL EJEMPLO

La Iglesia, mientras exista, no abandonará jamás su eterno estribillo: la persecución. ¡Le va tan bien con esta pantalla! Sus anales chorrean por todas partes persecuciones violentas; no hallaréis ningún cronista eclesiástico que, ni al reseñar los días de mayor gloria y poderío de esta institución, conflese su bienestar, su triunfo, y su dominio absoluto. No: siempre se la presenta víctima de la tiranía despótipresenta víctima de la tiranía despótica de reyes y pueblos; siempre vertiendo amargo llanto, llena de heridas, conculcados sus fueros y derechos, sometida, aherrojada, atada de pies y manos, ella, tan noble, tan pura, tan santa... ¡Qué figura tan simpática! ¡Y qué derecho va à las fibras sensibles del corazón! razóni

Fué perseguido Jesús, fueron perseguidos los apóstoles; los primeros cristianos con los horrores de las catacum bas, del circo romano, de los sanguina. rios martirios... Perseguida por los emperadores griegos y romanos; perseguida por los emperadores griegos y romanos; perseguida siempre y en todas partes en sus papas, obispos, monjas, sacerdotes; en sus libros y doctrinas; casas, concilios y asambleas; perseguida por los impíos y racionalistes; abotetada á injurida por los enteres. tas; abofeteada é injuriada por las artes tas; abofeteada é injuriada por las artes paganas, por los poetas, por los flósofos, por los cau dillos, por los hombres de ciencia; perseguida por los usurpadores de sus dominios; perseguida por el maldito liberalismo, desertada de los Estados, expulsada de los Alcázares; odiada por los libertinos, y, finalmente, clavada en la cruz y coronada de espinas por el anticlericalismo europeo.

Sigue las huellas de su fundador: cas-

Sigue las huellas de su fundador; camina por el sendero tortuoso y aspero regado de sangre hasta la cumbre de su calvario; siempre serena, tranquila, sonriente, sin que su alba túnica se ha-ya salpicado con una sola gota del in-mundo lodazal de pasiones é impurezas que el mundo ha opuesto á su paso... «Si fueséis del mundo, el mundo os amaría como suyos, pero como no lo sois, os odia.» ¡Ved cómo se cumple en mí el divino oráculo! Así ha tenido la habilidad de presen-

tarse ante la humanidad esta asocia-ción religiosa, ocultando su traje de verdugo bajo el manto de víctima inocente. Desde los albores de su origen hasta nuestros días siempre lanza el mismo grito doliente: «Estoy perseguidal» Y tanto lo ha repetido, que casi esta persecución cruel se da por aceptada

WEST OF THE WAR THE TOTAL TO TH

en todos, sin someterla á juicio y experiencia, sin parar mientes que este monstruo insaciable, con sus fingidos lloriqueos lleva devorando al mundo muchas centurias.

La Iglesia debe á Constantino más gratitud que á Cristo, porque Cristo de-jó unas cuantas ovejas dispersas, una pequeña legión de desarrapados, que le segufan por el ansia natural y legítima de un término de sus desventuras y miserias que él les brindaba envuelto entre los velos y brumas de una felicidad terrena, tanto más ambicionada por ellos cuanto menos la habían disfruta-do... Las migajas de la dectrina de Je-sús esparcidas por los apóstoles encontraron dos obstáculos, no formidables, porque los dos tenían ya minada su base por la decadencia, el judaismo y el paganismo romano, con todos sus fúnebres colorarios de lapidaciones, cárceles grillos anotas decientos de celes, grillos, azotes, destierros, dego-llinas y crucifixiones. Desde San Pedro á los papas, que encumbrados por el emperador Constantino pactan luego con los soberanos como de potencia á potencia, y procuran calcar su pontificado en el patrón del despotismo imperial, la distancia es inmensa; distancia que se agranda más si consideramos las gracias de este emperador con las otorgadas más tarde por Pipino y Carlo-magno, y la inmensa etapa de prospe-ridad recorrida, desde un Lino y un Clemente á un Gregorio IX y á un Bonifacio VIII.

En una y otra forma, como protegida ó como aliada, como sierva ó como señora de los reyes y pueblos, la Iglesia ha procurado siempre la posesión del privilegio, del dominio maniflesto ó tácito, de la preponderancia sobre todo y sobre todos. Deponía reyes, repartía imperios, arreglaba á su gusto el mapa de Europa; era en la societad y en la familia, en lo político y civil, en lo público y privado, el arbitro supremo, la pauta, inspiración y norma, y aun seguía lamentándose de no ser lo suficientemente reverencia 12; caían en sus tesoros las riquezas de toda la tierra, y aun se lamentaba de su pobreza; nadie osaba levantar ante ella su mirada, ni oponer una débil protesta, y aun lanzaba desgarradores gritos de víctima descretaria.

No ha variado su táctica. Rastreramente ha invadido todos los organismos sociales, aun aquellos de que parece esta más alejada; se la teme, consulta, reverencia y se la rinde toda clase de pleitesías, y aun no está contenta; cuenta con el laberinto de las leyes civiles que la apoyan, con los fusiles que la defienden, con los gobernantes que tienden sobre sus lacerías un manto protector, y aun pretende más. Como si la mano del tiempo no hubiera escrito en el espacio: Siglo xx; como si el carro de la cultura y el progreso se hubiera atascado en las sendas fangosas de la Edad Media; como si los destinos de los pueblos estuvieran regidos por Federicos II; como si la ciencia no hubiera penetiado en su cielo más esplendente, y la historia, y la crítica no hubieran pasado del siglo XIII, quiere continuar siendo la señora de todos y poner una mordaza en todas las bocas y paralizar todas las plumas, bajo la especiosa razón de siempre; que se la ca

lumnia y sa la persigue.
Y como la Prensa liberal de verdad

(hay mucho liberalismo falso) es su mayor enemigo, copiándolo de los alemanes ha establecido en España una Liga nacional para la defensa del clero. En España donde no se puede tocar á la sotana de un monaguillo sin exponerse á ir á presidio! Se trata de perseguir, encarcelar y arruinar á los periódicos anticlericales y á los que los redactan; como somos las únicas voces discordes en este concierto unísono de adulacio nes serviles á la Iglesia, mole-tamos mucho, y se pretende hacernos callar.

Adoptemos la represalia, colegas. Formemos también nosotros una Liya de defensa de los anticlericales, con nuestros centros, comités, abogados, procuradores, y personajes políticos que nos auxilien. A nosotros la Prenta clerical nos calumnia, insulta, injuria, y desacredita todos los días; los horrores que ellos dicen de nosotros, jamás los superaremos, ni igualaremos. Tomemos el ejemplo del enemigo, y todos nuestros ataques vayan bien documentados y puntualizados para que muerdan el po vo y rabjen viendo impotentes sus malos instintos. Y sobre todo mucha unión, solidaridad y tacto de codos. Jah, si estuviéramos tan bien unidos como ellos!...

FRAY GERUNDIO

#### NUESTRAS "HOJITAS"

SON INOFENSIVAS, SEGÚN TESTIMONIO DE UN DIARIO EPISCOPAL

El contenido, según declara el Heraldo Alavés es burdo (como corresponde á los devotos á quienes se dirige) anticuado, (como los vicios del clero que combate) y es además, reunión de todas las vilezas que contra Dios, su Igles a y sus ministros han hecho (los explotadores de la sangre de Cristo y los charlatanes periodísticos que, con sus insolencias, majaderías, imprudencias é hipocresias, han hecho abominar á los pueblos el nombre de Dios, odiosa la comunión de la Iglesia y han dado fama de ser mala sombra sus ministros.)

Por ser inofensivas y porque no ofrecen ningún peligro, por esto el obispo de Vitoria va á ordenar que las reparta el clero por sí mismo, á fin de que el pueblo se convenza experimentalmente de la inofensividad de las *Hojitas*.

Y siendo tan inofensivas las llama "infames", "inmundas" y "ruines" el diario episcopal... Y echa las patas en alto y suelta tales bufidos...

Pues si llegan á ser ofensivas ..

#### Sindicatos católicos

Ls villa de Pedrola tiene un ayuntamiento de los que hay pocos en España: ni asi-te á ninguna función religiosa ni da un céntimo para el cebamiento de curas, sacristanes, amas, sobrinas, ni monagos.

Rabioso por ello el párroco, se ha conchabado con cuatro catolicuchos as querosos, y ha constituído un Sindicato Agrícola cuya misión, aparte de sacar dinero, es fomentar y extender el culti-

vo de los melones, las calabazas y lo pepinos clericales, y ensayar la mejor manera de injertar los camuesos en los alcornoques, para ver si se logra obtener una bellota más aromática para los cerdos cató icos.

El Reglamento del Sindicato Agricola de San Roque de Pedrola (así se títula), contiene varios artículos curiosos. Voy á comentar algunos:

Artículo 2.º Este Sindicato tendrá por lema el de los Entiguos gremios: Unos por otros y Dios por todos» y por patrón á San Roque.

"Unos por otros", y la casa de los socios por barrer, y el cura barriendo para la suya.

"Dios por todos", y el cura mandando en todos y sacando de todos.
"Y por patrón á San Roque", para

"Y por patrón á San Roque", para que azuce al perro contra los que se hagan los distraídos á la hora de cosechar los cuartos el cura.

Art. 3.º El Sindicato es una entidad civil y católica; como entidad civil está sujeta á las leyes vigentes; como Sociedad católica á la autori tad del Prelado y del Consejo Diocesano.

Debe salvarse en ese artículo una errata que salta á la vista: donde dice civil, léase cerril. Así queda asequible á todos el concepto, que nadie entendería de otro modo.

Lo católico y lo civil expresan ideas contrarias: es como si tratándose del sexo de los luises, se dijera: machos y hembras.

Art. 13. Será Consilario del Sindicato el señor cura de la parroquia ó el que nombrare el Consejo Diocesano. En ese caso de no ser el señor cura Consiliario, como superior nato de todas las Asociaciones católicas de la parroquia, formará parte de la Junta Directiva. Corresponde al que desempeñe este cargo la dirección espiritual y moral del Sindicato, impedir malas doctrinas, presidir Juntas, Comisiones y demás actos del Sindicato, convocar las Juntas y dirigirlas.

Este artículo debe simplificarse mucho. Bastará con decir:

"Todo lo que haya que mangonear, disponer y tragar, correrá á cargo de D. Juan Palomo, el de "yo me lo guiso y yo me lo como", es decir, el cura.

#### De los socios

Artículo 24. ...que reunan las condiciones siguientes: 1.ª ser católico apostólico romano...

Claro; para sembrar cebollinos, lo primero que se necesi a es serlo; lo mismo que para dejarse explotar. Un socio anticatólico mandaría á la berengena al cura en cuanto le pidiese cinco céntimos á pretexto de mantener el chucho de San Roque; mientras que esos cebollinos renegarán en silencio cuando el cura les pida algo, pero pagarán.

Art. 27. Como socieda i católica, los socios procurarán asistir á la flesta que anualmente se celebre al patrón San Roque y á la Misa que se celebrará por el alma de cada socio que falleciese,

siendo de cuenta de la sociedad la caridad de la Misa etc. etc.
¿Con que fiestecita al pat ón, y misita

1196

al socio que espiche, costeada por la Sociedad y cobrada por el cura, para que no se vaya alguno al otro barrio sin pagarla? Lo que no cavila un presbitero en la cuestión de ochavos, no se le ocurre á un usurero.

No sé, por no haberme enviado el Reg'ament, qué venta as van à encon-trar los agricultores al asociarse: en esos artículos únicamente v o as del cura.

Quién sabe! Tal vez haya algún otro artículo en que se les ofiezca una albarda á la medida, ó una jáquima en buen uso.

Porque como merecer algún premio,

que lo merecen. Por católicos, apostólicos y bedui-

## En Segorbe

Ciudadano alcalde de Segorbe: los agentes municipales han arrebatado dos veces las Hojitas á los jóvenes que las repartian.

¿Rige el derecho de propiedad en Segorbe, ó es eso el puerto de Arrebata-capas?
Usted ha dicho que se promueven escándalos con el reparto.

Si usted estudia Teologia Moral y Derecho y Etica y sentido común, aprenderá que cuando se da un escándalo, la

autoridad está obligada por la ley á cortar el escándalo, atando corto á los que se colocan fuera del derecho; y que el alcalde que lo hace al revés, usurpando la propiedad jurí lica del que usa de su derecho, se hace escandaloso dando mal ejemplo á sus subordinados.

Por lo cual, siguiendo el tal ejemplo de usted, «ccn el mismo sin derecho con que sus agentes arrebataron las Hojitus á sus dueños y propietarios le

gitimos cualquiera puede arrebatarle a usted la vara, ó la mujer, si la tiene. Para que el caso sea igual, bastará que unos cuantos juerguistas pretendan impedir su derecho de usted de ir del brazo de su mujer, promoviendo escándalo, y para cortar el escándalo bastaría quitarle su mujer.

Quien dice su mujer, dice el trabuco

ue manejó en la guerra carlista. Constele á usted que estamos en nuestro derecho de repartir las Hojitas; y que es derecho nuestro exigir del alcal-

de que lo haga efectivo. ¿Estamos, señor trabucaire?

## Señor Garropo de Hornachuelos

Me tienes encantado, semiciudadano, con los denuestos que me has prodigado ante el iindo barbero que te tomaba el pelo, limpiando tus bach is para hacerte menos ingrato á las beatas de tu pueblo y rapándote la coronilla para hacerte agradable á tu Dios.

Y me tiene encantado que la causa de tu sagrado berrinche hayan sido las Hojitas Piadosas, que por lo visto te asustan tanto como te asustaría el propio Cristo si un día entrase en la iglesia y diese al traste con los cepillos, bonetes y bandejas que te sirven de receptores de limosnas.

¡Cuánto más furioso te pondrías si te quitaba la sotana y breviario que ni El

ni sus apóstoles gastaron!

¡Y cu intos más reniegos vomitaría tu boca si en el día de la fiesta mayor entrase San Pablo en tu comedor, recordándote que «antes preferiría morir que vivir sin t'abajar", y echando por la ventana el hisopo, te entregase un azadón, y te dijese: "¡Basta de holgazanes!

¡A trabajar como trabajé vo!..."
¡Qué de saltos pegarías! ¡Qué de sacros echarías por tu boca!... Paréceme veros y oirte á ti vomitando sobre ellos todas las insolencias que has vomitado

sobre mí.

Eres delicioso, cárropo de Hornachuelos. Tus berrinches me encantan. Lástima que no los sueltes desde el pul-

## Remitido

Sr. D. José Nakens. Mi distinguido amigo: Leo en la pren-sa diaria: que una escuadra italiana viene á Gibraltar sobre sucesos de Portugal; que existen conspiraciones con-tra la República en Río Janeiro, París, Londres, Vigo y Madrid, y no salgo de mi asombro

Desde el 27 de Febrero hasta el 3 de Marzo he estado en Lisboa, y allí todo es paz, orden y tranquilidad. ¡Qué sano es el aire que se respira allí y qué simpática la bandera republicana que ondea en el Palacio de Belén!

Hablando una noche en la fonda con varios concurrentes y el dueño, les dije:

-dY si D. Manuel intentara venir á

Portugal?

Y me contestaron:

—Aquí no vendrá ese hombre; se le-vantarían contra él hasta las piedras. Nosotros somos republicanos verdad, y tenemos conflanza en nuestros hombres, porque son sólo republicanos; sin adjetivos.
Y no pasa lo que entre ustedes, que to

dos quieren maudar antes del triunfo de la República; República que no tendrán, por estar divi iidos y ser muy católicos, lo cual es la ruina de las naciones. Aquí estamos todos aguardando á que rom-pan ustedes con el Vaticano. ¿A que no

Rogandole la publicación de la presente, se repite suvo afectí simo amigo,

J. AUGUSTO DE LAS NIEVES

Valencia de Alcántara.

#### SOBRE EL CASO DE FUENSAN

ACERCA DEL BAUTIZO DE UN NIÑO CONTRA LA VOLUNTAD DE SUS PADRES

Otro parecer de abogado

En el número anterior hemos visto el parecer del abogado M. A. no hallando en las leyes españolas medio hábil de perseguir á los que bautizan un niño contra su voluntad, expresada natural y jurídicamente por sus padres. He aquí ah ra el dictamen de otro

abogado, ambos de esta corte:

«El derecho ecles ástico dice» que para que pueda ser bautizado el hijo de padr s no católicos, se necesita que éstos. ó al menos uno de ellos presten su consentimiento, y adeix ás exista racionai esperanza de poderie educar cristianamente.

Ni la esperanza de que hablan los tra-tadistas de canónico, ni el consecti-miento que marcan como necesario, existea en este caso, luego no es válido

ese sacramento.

DESCRIPTION OF THE PROPERTY OF

Aparte de que en otro lugar dicen los autores aludidos que no es lícito bautizar al hijo infante (no llegado al uso de razón) de padres no católicos oponiéndose éstos.

En uno y otro punto se puede apoyar la invalidación del acto.

Ahora en cuanto preceder judicialmente contra sacerdote y padcinos no, porque el hecho que cometieron no es delito.>

Dos puntos vamos á señalar en este diciámen: el que se refiere á la validez del sacramento ante los cánones, y el que atañe á la penalidad del hecho con-

En cuanto al primer punto, nos asombra el parecer del letrado. ¿Cuándo ha oído decir que la Iglesia haya declarado nulo un bautismo? ¿No ha oído el abogado en las aulas de primera, segunda y tercera enseñanza, que el bautismo imprime caracter; que aquí la validez estriba en la voluntad inverificable del niño; que la Iglesia tiene como princi pio de moral y de derecho que el niño tiene siemp e interpretativamente voluntad de ser bautizado; que la Iglesia tiene derecho divino sobre todos los nacidos y por nacer, vivos y muertos; y que en cuestiones sacramentarias la presunción está siempre en favor del sacramento?

¡Menuda circajada soltaiían, tapándose los mocos con la bula de la Cruzada, el provisor y obispo que recibiesen un recurso de nulidad de bautismo apoyado en las razones invocadas por el Estado! Ellos le responderían, riyéndose como barbianes, que esta cuestión se resolvió hace la friolera de mil quinientos años, cuando se debatió en el gallinero clerical la validez y licitud del bautismo de los niños. A la sazón un Papa infalible declaró en nombre de la razón y del Espíritu Santo que tales bautizos eran nulos y simples sacrilegios; pero otro infa ib e declaró en nombre de la sinrazón, que el Espiritu Santo había cambiado de parecer, que había engañado al otro infalible, y que tales bautizos quedaban inscriptos como válidos, enteros y verdaderos, en el registro de Sin Pearo y del Diablo, puestos de p ifecto acuerdo por la cuenta que á entrampos les tenía.

He aqui, pues, señor letrado, como usted sería condenado como hereje por el Espíritu Santo, infaiible cuando dice sí, como cuando dice no; porque la verminal á todos ó á alguno de los actos ejecutados para el hecho total criminal, y sobre el alcance à varias personas del

acto dirigido sobre una. En el Código Penal no está previsto expresamente este caso; pero hay un ar-tículo que comprende todos los casos penados y no penados en el Código, que dice:

Art. 2.º En el caso de que un tribunal tenga conocimiento de algún hecho que estime digno de reprensión y que no se halle penado por la ley, se abs-tendrá de todo procedimiento sobre él y expondrá al Gobierno las razones que le asistan para creer que debiera ser objeto de sanción penal.

El hecho global del bautizo de un niño contra la voluntad de sus padres, es visiblemente digno de castigo; el Código no lo fija; pero en el a tículo citado se señala el procedimiento que debe erguirse para conseguir la penalidad.

Pero el bautizo no se realiza por el descenso del Espíritu Santo sobre el niño, sino que, en nuestro supuesto, existe el acto de la sustracción del niño á los padres y su entrega á una secta, que profesa como principio ser mayor su autoridad sobre sus afiliados que la

autoridad paterna.

Estos hechos, sí, están penados en el contexto del art. 502 del Código Penal, que dice: «el que teniendo á su cargo la crianza ó educación de un menor lo entregase á un establecimiento público ó á otra persona sin la avenencia del que se lo hubiere confiado ó de la autoridad en su defecto, será castigado con una multa de 125 á 1.250 pesetas»; y del art. 500 que castiga la inducción de un menor de edad á abandonar la casa de sus padres, tutores ó encargados de su persona, que necesariamente contiene el bautizo de un niño, hijo de padres no católicos.

En resumen: por la parte canónica puede perseguirse al cura por la administración *elicita* del bautismo, expuesto á profanación; eso corre de cuenta del obispo que debe proceder de oficio contra el cura si quiere hacer honradamente suya la paga del sueldo que el Estado y la Iglesia concordados le pagan á condición de cumplir su deber canónico, del cual es parte primordial la vigilancia del honor de los sacramentos. Aunque en estos tiempos, para los obispos eso de los sacramentos es lo de menos si no afectan al bolsillo ó al pellejo.

Por la parte civil, debe perseguirse á la madrina y al cura ante los tribunales, obligándoles á sancionar la barbaridad de la impunidad de tales hechos á fin de que los católicos, en vista de ella, se animen á bautizar á todos los niños no bautizados de nacionales y extranjeros, obligando á los padres á llevar de la mano sus hijos para salvarlos del lagarto eclesiástico (lo cual será espectáculo digno de la monarquía española); ó para que garannticen y hagan efectivo con la moralidad racional este atentado contra la libertad religiosa del individuo indefenso y contra el derecho de la patria potestad.

De este modo los tribunales españoles se verán obligados á proclamar francamente el estado bárbaro de nuestras leyes, ó á entrar en el derecho humano.

A los abogados debiera recordárseles su deber de atender algo más al espíritu de la justicia y algo menos á la letra material de las leyes irracionales.

#### Los programas

Se dice que no siendo la anarquía, todos los partidos deben de tener pro-

grama.
Para derribar, que es de lo que ahora
se trata, preflero un regimiento á cien programas. ¡Los programas! Si de algo hemos estado ricos desde la restauración acá, ha sido de eso. ¿Y qué fuerzas hemos allegado con ellos? Ninguna. En cambio, hemos perdido muchas. Y hoy, si á verlo vamos, únicamente Pi tiene algo parecido á un programa. Los demás, ni eso siquiera. ¿Tenemos una solución para el problema social que no puedan aplicar los monárquicos? ¿En qué nos diferenciamos de ellos en la cuestión religiosa si respetamos el pre-supuesto del clero? ¿Qué vamos á ha-cer con el ejército? Si amparamos los derechos auquiridos, como nuestras eminencias repiten á cada paso, ¿qué solución daremos á lo de las clases pa sivas, la deuda. los monopolios de las grandes empresas? Y como la cuestión económica es la primera cuestión á re económica es la primera cuestión á re solver, y no tene nos solución para ella como no sea la de la supresión del perejil para el loro ¿dónde está nuestro programa? ¿Por qué hablamos de él? Sin ninguno. y á salga lo que saliere, quizás el país exclamara: ¿quién sabe lo que haián?»; pero diciéndole ahora lo que pensamos hacer, y no satisfaciéndole, ¿cómo va á ayudarnos, si no puede ni abrigar siquiera la esperanza de que nos atrevamos á sumirio en el caos para después traer e la luz? caos para después traer e la luz?

Y véase cómo el programa mejor que podemos tener es... el no tener ninguno.

## Espejo moral de clérigos

para que los malos se espanten y los buenos perseveren.

O SEA

RECOPILACION ESCOGIDA

DE LOS CÉLEBRES Y ODORÍFICOS

#### Manojos de flores místicas

PUBLICADOS EN "EL MOTÍN"

JOSÉ NAKENS

UNA PESETA

IMPRENTA DOMINGO BLANCO - LIBERTAD, 81

dad eclesiástica, al revés de las otras, no consiste en los hechos y cosas, sino en los dichos del señor clero.

El error del letrado está en que confunde la licitud con la validez; los cánones que podría citar sobre este punto, podrían probar que el bautizo fué *ilícito* por parte de los bautizantes, como es ilícito el matrimonio impedido por la ley ó por la Iglesia con impedimento, impediente y sin los trámites debidos; pero no ser por ser ilíciio queda NULO; antes bien, los casados, casados quedan, por más que puedan haber incurrido en alguna pena por razón de faltar á las formas ó circunstancias prescriptas como impedimentos impedientes. Otro ejemplo más claro. Se liama al P. Rojas, que anda por ahí suspenso de licencias, se le manda celebrar misas, absoluciones, unciones, etc.; todo ello será ilicito, es decir, sin licitud ó sin licencias; pero la hostia consagrada queda hecha tan Dios y tan Cristo como la consagrada por el Papa en pleno pontifical; el disparo de su absolución estalla en la oficina celestial con el mismo ruido y fuerza que la del cardenal penitenciario; to-do ello es váiido y no hay Dios ni Papas que lo anulen, según lo ha certificado mil veces el Espíritu Santo infalible. Lo consagrado, consagrado queda; lo absuelto, absuelto queda; y así el bautizado, bautizado queda tan perfecta-mente como el propio Jesús en el Jordán; pero esta validez no obsta para que luego el obisco aplique al P. Rojas las penas del que consagra sin su licencia y absuelve sin su permiso; esta acción ilícita es punib e; pero el efecto sacramental subsiste válido.

Al decir, pues, el letrado que la madrina y el cura de marras obraron ilícitamente, está en lo cierto; al de ir que esta ilicitud anula é invalida el bautismo, la mete hasta la rodilla y debe volver á las aulas de Derecho canón co y aun á la escuela municipal á aprender el catecismo católico. El niño en cuestión bautizado queda sin remedio; toda el agua del M:diterráneo no borrará el sello indeleble del agua bautismal, que tiene esta propiedad canónica de llevar tatuage católico tan hondo, que ni despellejándole al bautizado, ni asándole en las parrillas, desaparece. Es artículo de fe... y artículo de comercio clerical.

El oiro punto es la cuestión de pena-

Sin duda el letrado tiene razón al afirmar que el bautismo no consta como delito en el Código Penal, por más que debiera constar.

Pero aquí no se trata de un hecho simple, sino de un hecho compuesto de varios actos; no se trata de un hecho que atañe al derecho de sólo el niño, sino que afecta al derecho de los pa-dres. Y aquí puede aplicar el letrado con recta interpretación el espíritu de las doctrinas contenidas en las sentencias del Tribunal Supremo del 17 Diciembre 1897 y del 28 Abril de 1886, sobre la extensión de la intención cri-